



Trabajo Fin de Grado

**La brujería en Aragón durante la Edad Moderna:
Análisis histórico-social sobre la fusión de los
conceptos Bruja y Mujer.**

Autor/es

Eva Arbe Luis

Director/es

Francisco José Alfaro Pérez

Facultad de Filosofía y Letras / Grado de Historia
Año 2020.

Índice:

Resumen.	3
1.Introducción:	4
2.Metodología:	6
3.Contexto Histórico en Aragón:	8
4. Aspectos culturales de la sociedad.....	14
4.1 Mentalidad de la sociedad.	18
4.2 Implicación de la fe en los asuntos de la vida pública.	21
5. Definición del concepto de bruja.....	24
5.1 Estrato social.....	25
5.2 Vida cotidiana y prácticas de las brujas.....	28
6. Justicias encargadas de los delitos de brujería.	35
7. Persecución de las mujeres brujas.	39
7.1 Legado de las brujas.	41
8. Conclusiones:	43
9. Bibliografía:.....	46
10. Anexos:.....	50
10.1.....	50
10.2.....	51
10.3.....	52
10.4.....	53

Resumen.

El presente trabajo de fin de grado muestra un análisis sobre los estudios realizados en Aragón del fenómeno de las brujas durante la Edad Moderna. En el trabajo se busca entender la posición que ocupaba este grupo cultural en la sociedad. Para ello se sitúa el lugar, el momento histórico donde la caza de brujas tiene mayor desarrollo, los fenómenos, las mentalidades y la situación de la población durante la Edad Moderna para entender el proceso de la brujería en la vida cotidiana de las personas. Se explica la importancia de la magia y la superstición en una sociedad católica, donde los valores de la fe marcan el devenir del conjunto de la población. El control social que emana de la necesidad de vigilar a las brujas y condenarlas. La relación entre brujería y feminidad es explicada a lo largo del contenido del trabajo. El legado de esta relación de conceptos ha permanecido en la tradición cultural de la población.

Palabras clave: Bruja, Brujería, Mujeres, Justicias, Sociedad, Cultura, Mentalidades, Magia.

1.Introducción:

Trabajo que se centra en investigar el concepto de bruja durante la Edad Moderna en Aragón, desde un punto de vista revisionista. La relación de esta magia con las mujeres y la fusión de ambos conceptos; mujer y bruja. Desde el siglo XV hasta el cambio de mentalidad del siglo XVIII, en la zona de Aragón, más concretamente en Zaragoza, zona donde se orienta este trabajo; se dan una serie de casos de persecución de brujería dignos de analizar en un trabajo académico.

La elección de este trabajo es por el interés que me suscita el tema de la brujería, junto con la historia social y la historia de las mujeres. Todo ello englobado en la época moderna, periodo fascinante de la historia donde en unos siglos inferiores en número, en comparación a los anteriores periodos históricos, se dan muchos cambios en la sociedad. Valores e ideas que comienzan a desarrollarse y que resultan de gran interés por el aprendizaje que emana de ellos. La comprensión de una sociedad con valores diferentes a los actuales nos aporta una gran información y nos ayuda a comprender el desarrollo posterior de algunos aspectos de la cultura popular. La historia social tiene una evolución más tardía que otro tipo de estudios históricos en el ámbito académico. El análisis de los cuerpos sociales que componen el conjunto de una sociedad son estudios escasos en la actualidad pero que experimentaron un gran volumen de crecimiento a lo largo del siglo XX. Sin embargo, siguen siendo bastante escasos. La comprensión de la cultura social es algo fundamental para establecer un análisis histórico completo, y es por esa razón que las brujas son una parte fundamental para la comprensión de la mentalidad de la Edad Moderna. Se trata de un colectivo femenino perseguido por las autoridades. Este hecho denota el control social que sostienen desde la Edad Media. Demuestra el poder que ejercen las élites a través de mecanismos como el miedo y la superstición de las personas, infligido en la población y canalizado en las brujas.

El estado de la cuestión con respecto al tema del estudio de las brujas está bastante desarrollado. Los trabajos suelen estar centrados en otros lugares como en Alemania. Los ensayos relacionados con las brujas se centran en analizar la caza de brujas en toda Europa, fenómeno muy presente sobre todo en los estados aliados y pertenecientes a la órbita de la Iglesia Católica. Para la realización de este trabajo no se han encontrado muchos autores que investiguen el tema de esta zona. La historiografía de la brujería en Aragón durante la Edad Moderna es más escasa en comparación a la de otros lugares. Los aspectos culturales y vida cotidiana de estas brujas son explicados ligeramente en otros estudios más completos orientados al análisis social histórico.

Los objetivos de este trabajo son analizar la manera de culpabilizar a las mujeres a través de las brujas. Serán las culpables de los males que asolan al resto, personas reprimidas y juzgadas. Uno de los objetivos es señalar la persecución a las mujeres brujas en una estructura social patriarcal, donde las mujeres tenían pocos derechos, ó menos que los hombres. Una forma más de persecución y control sobre el colectivo de las mujeres. El siguiente objetivo es conocer de cerca las actividades y prácticas realizadas por las denominadas brujas. Establecer una relación con la realidad de los hechos mágicos; considerados así por el común de la población. Relativizar la superstición y darle un lugar en la realidad cotidiana de estas personas. Analizar la persecución de las brujas por ejercer actividades no permitidas. Estos miedos se personifican en las brujas. Demostrar como un colectivo social pobre trata de ganarse la vida. Otro objetivo es determinar la unión de los términos bruja y mujer para el análisis histórico del fenómeno de las brujas, englobado en la historia social de la Edad Moderna en Aragón.

Este trabajo se basa en mis ideas e interpretaciones propias acerca del fenómeno de las brujas, sustentadas en las investigaciones y estudios de los autores citados en el apartado de la bibliografía. A lo largo del trabajo se van extrayendo las ideas principales y el análisis de los hechos con respecto a las acciones de las brujas. También se hace un análisis sobre las acusaciones en las causas juzgadas por las diferentes justicias, y la explicación de porque a las mujeres se les perseguía más que a los hombres, cuestión relacionada con el ámbito doméstico. Una aproximación histórica general al estado de la cuestión sobre la situación social de las brujas mujeres en Aragón.

2. Metodología:

La metodología empleada para proceder; sacar un análisis propio sobre la información ofrecida por la historiografía, junto con unas conclusiones que se van demostrando a lo largo del trabajo. Una revisión de la historiografía sobre la brujería en la zona de Aragón. Comienza exponiendo el contexto histórico donde se van a desarrollar los fenómenos de brujería estudiados a continuación. Antes de centrar la atención en las brujas, se explican los aspectos culturales de la sociedad, centrándola en el análisis de la mentalidad de la época para comprender posteriormente la situación de las brujas en el contexto de la vida cotidiana de la población. Se trata acercarnos, de la manera más aproximada posible, a comprender los hechos y relativizar las acusaciones dadas a las brujas, además de la conceptualización de las mismas. La fusión de los términos bruja y mujer son expuestos durante todo el trabajo, basados en teorías e interpretaciones apoyadas en las fuentes.

La manera de proceder para la realización de este trabajo ha sido; interpretar las conclusiones de las fuentes secundarias sobre las investigaciones de la brujería en Aragón durante la Edad Moderna. El método empleado para citar es de modelo de citación de Harvard. Revisión bibliográfica basada en dos autores principalmente: Ángel Gari y María Tausiet. El hecho de focalizar más la atención en las explicaciones y conclusiones de la autora María Tausiet, es debido a la aproximación que hace de los conceptos bruja y mujer. Su estudio trata de retratar la realidad social de las brujas; y como durante mucho tiempo fueron las mujeres, las personas acusadas por causar este mal entre la sociedad. Objeto de persecución y una manera más de reprimir al colectivo femenino dentro de la sociedad patriarcal. Este trabajo se ha basado fundamentalmente en el libro de María Tausiet (2007). Su estudio se centra en Zaragoza pero señala diversos casos de Aragón. A través del libro llegamos a conocer las prácticas y motivos por los que las brujas eran acusadas. Diferentes testimonios de los juicios sacados de la documentación archivística como pueden ser los archivos de la inquisición, nos ayudan a establecer nuestras propias conclusiones e interpretaciones acerca de la brujería en Aragón. Todas estas ideas y citaciones textuales de los juicios siguen un orden estableciendo los tipos de brujas que existen entre la población. El apoyo en otros autores como Yolanda Beteta ha sido fundamental por su gran aportación a la historiografía gracias a su visión sobre la mujer y la demonización de la misma, atribuyendo esta característica a las brujas. Las conclusiones de Yolanda Beteta me han ayudado a establecer un orden en mis propias conclusiones; por la proximidad que demuestra sobre el fenómeno de las brujas femeninas. El libro mencionado en la bibliografía y a lo largo del trabajo,

llamado *Malleus Maleficarum*¹ (1976), ha sido consultado para comprobar algunos datos mencionados en los artículos que aparecen en la bibliografía y en el libro de María Tausiet (2007). Otros artículos mencionados en la bibliografía han sido objeto de consulta, de algunas partes en concreto, para determinar y fundamentar correctamente las ideas desarrolladas y el contexto en general. Las interpretaciones derivadas se han apoyado en los libros, artículos y páginas web que aparecen en la bibliografía del trabajo. Estas páginas han sido usadas para la consulta concreta de algunos aspectos necesarios, y han resultado de gran utilidad por la indisposición de acceder a los libros u otro tipo de documentos.

La ejecución de este trabajo se ha visto condicionada y afectada por la situación que ha vivido España durante los últimos meses por el Covid-19. La pandemia mundial que ha hecho permanecer a la población encerrada en sus casas, sin poder acceder a ningún establecimiento incluidas las bibliotecas, ha dificultado la búsqueda de información. Sin embargo, las dudas ocasionadas y las inquietudes que este trabajo me han planteado, han podido ser solucionadas gracias a los dispositivos electrónicos que poseemos con posibilidad de conectarse a internet. Es importante mencionar esta situación, por la gravedad y los hechos históricos que estamos viviendo actualmente, que como historiadores, tenemos el deber de dejar constancia. También es necesario explicar esta situación de dificultad para todos porque ha condicionado la manera metodológica de proceder para la realización de este trabajo. Una manera algo complicada y desconocida, pero que ha resultado ser satisfactoria por las conclusiones derivadas del trabajo que se presenta a continuación.

¹ Un tratado sobre la persecución de las brujas de la época moderna. Kraemer, H. y Sprenger, J. (1976). *Malleus Maleficarum, El martillo de las brujas*. (1^a ed.) Madrid: Felmar. Libro consultado para contrastar datos de los artículos bibliográficos de este trabajo.

3.Contexto Histórico en Aragón:

La Edad Moderna es el nombre con el que se conoce al periodo histórico comprendido entre los siglos XV y XVIII. El inicio y el final de una época suele estar delimitado con acontecimientos precisos, aunque es complicado en muchas ocasiones encontrar un consenso entre los historiadores donde todos estén de acuerdo. El inicio de un periodo con respecto a otro suele concretarse en el tiempo con una fecha concreta y exacta, ya que debemos de tener en cuenta que cada país, cada región sigue un desarrollo diferente. Desde una visión eurocéntrica, la mayoría de países empiezan a experimentar unos cambios estructurales donde la monarquía deja de tener tanto peso en la toma de decisiones. La Iglesia Católica, que unifica en gran parte a todos estos países, también sufre unas variaciones significativas. El renacimiento es un proceso cultural que revoluciona la visión de la sociedad, tendiendo a ser cada vez más antropocéntrica. Estos procesos a gran escala junto con otros acontecimientos concretos dan sentido a la idea de cambio social que se vive en la Edad Moderna.

Los historiadores se posicionan entre dos acontecimientos concretos para marcar el inicio de la Edad Moderna y el final de la Edad Media como son; 1453 la caída de Constantinopla y 1492 fecha marcada por el descubrimiento de América. La mayoría coincide en delimitar el final de la época moderna con el comienzo de la revolución francesa o las ideas que se comienzan a desarrollar a partir de estos acontecimientos. Los cambios de mentalidad entre la Edad Media y la Edad Contemporánea transcurren durante la Edad Moderna. Momento de grandes cambios para las sociedades; políticamente, económicamente, artísticamente, científicamente y en definitiva socialmente. Estas son algunas de las razones que hacen de la Edad Moderna un periodo fascinante para el estudio.

Este trabajo se centra en la Península Ibérica, más concretamente en Aragón. Por lo que para esta región el inicio de la Edad Moderna se daría en 1492 con el descubrimiento de América por parte de Cristóbal Colón y financiado por la corona de los Reyes Católicos. Este hecho supone un gran cambio para la economía del país. Los beneficios tardaron mucho en llegar a verse reflejados en las arcas del estado. Las inversiones depositadas en las campañas de colonización del país Americano supusieron un gran coste para la corona. Las ganancias llegarían para las generaciones posteriores de la familia real que comenzó esta empresa de ultramar. Sin embargo, consiguieron extender y unificar territorios, para acabar convirtiéndose en un imperio a la llegada de Carlos I. Una muestra de ese poder es la expresión utilizada por el Imperio Español para referirse a sí mismos como: "*El imperio donde nunca se pone el sol*". El dominio sobre otras tierras, el descubrimiento de civilizaciones hasta entonces desconocidas para los europeos supone un cambio en los mapas y

en la extensión de los reinados hasta entonces conocidos. Establecidas ciertas bases en el nuevo continente, muchas familias decidían invertir su capital en empresas fuera de la península, con el objetivo de encontrar grandes beneficios en las nuevas tierras ya que el sistema económico estaba bastante bloqueado. Se descubren nuevas formas de ganarse la vida. La conquista y posterior colonización de los nuevos territorios supuso ciertas garantías para quienes buscaban enriquecerse. El estado proporcionaba leyes a través de las cuales muchos podían optar a una nueva y mejor vida si decidían apostar por la conquista y sumisión de las otras civilizaciones, para el trabajo y la explotación del territorio, lo cual reportaba beneficios a la corona y a la economía del país. En 1492 también suceden otros dos acontecimientos importantes que marcan el desarrollo del estado, y el cambio de una época a otra; la toma de Granada por parte de los Reyes Católicos y la expulsión de los judíos. Se trata de un aumento de poder y control sobre el territorio por parte de una monarquía católica unificada. Por esta razón y los cambios que derivan de estos acontecimientos, el año 1492 se podría establecer como el inicio de la Edad Moderna para este territorio en concreto.

La historia social aplicada a esta época resulta bastante interesante. No hay muchos estudios históricos concretos aunque cada vez más. Los grupos sociales son muy variados, herederos la mayoría de la Edad Media pero transformados y adaptados a los cambios sociales del momento. La estructura social de la población sigue dividiéndose en estamentos. Es en este aspecto es donde se centra el trabajo; determinar el grupo que ocupaban en la sociedad las personas clasificadas como brujas.

La estructura social de la Edad Moderna es heredera de la medieval. Se trata de una estructura estamental que podríamos empezar dividiendo en dos grupos bien diferenciados; los privilegiados y los no privilegiados. En la cúspide encontramos al monarca y a la familia real. Rodeado de ellos está la corte o nobles. Entre ellos también existen diferencias y estamentos pero todos poseen títulos que les hace tener una posición alta en la estructura social del momento. Dentro del grupo de los nobles; encontramos los de alta nobleza y baja nobleza. Los altos cargos eclesiásticos y nobles más cercanos a la familia real. La baja nobleza estaría compuesta por caballeros, nobles menos importantes, letrados y personas de la iglesia como monjes ó curas. Algunos de los nobles pertenecientes a la baja nobleza, son nobles empobrecidos que prefieren verse en la indigencia antes que trabajar, ya que trabajar era considerado deshonroso en la Edad Media. El grupo de los no privilegiados estaría compuesto también de diferentes grupos y estamentos, con muchas diferencias entre sí. En las clases medias situamos a la burguesía, una clase social nueva que aparece en estos momentos. Personas enriquecidas pero que no tienen ningún poder o título. Todos tienen una mentalidad aristocrática, pues aspiran a

conseguir títulos y poder como la clase de los nobles. Estas personas son terratenientes enriquecidos (comerciantes sobre todo) que comienzan a trasladarse a las ciudades. Se comienzan a convertir en personas acomodadas dentro de las urbes gracias a sus negocios, pero sin posibilidad de tomar decisiones sobre las cuestiones económicas. Esto será aprovechado por los nobles para controlar las riquezas, y un momento decisivo para el cambio de la estructura del estado en la Edad Moderna. Los monarcas aprovechan la crisis del feudalismo y se alían con la clase burguesa, creando así las monarquías absolutas. Los nobles y señores dejaban de tener poder y privilegios. La crisis del Antiguo Régimen deriva en un cambio en el sistema económico y social, se pasa del feudalismo al capitalismo (entendido como un primer capitalismo). Dentro de esta clase media también encontramos a los campesinos enriquecidos, que dentro del nuevo sistema que se está gestando consiguen hacerse con mucho poder en las zonas rurales, dejando de lado a los antiguos señores que desempeñaban funciones de justicias, gobernadores del lugar y protectores de quienes habitaban sus territorios, a cambio de los servicios obligatorios de sumisión. Por debajo y como último estrato social de la estructura de los no privilegiados encontramos a los campesinos, artesanos y vagabundos. Algunos campesinos consiguen mejorar su calidad de vida gracias al nuevo sistema económico capitalista. El trabajo comienza a tener recompensa y frutos para algunos que siempre habían estado condenados a servir en el sistema feudal. Los artesanos comienzan a convertirse en oficios muy cotizados. En este estamento y por debajo de los campesinos, artesanos encontramos a los vagabundos, pícaros, prostitutas, pobres, enfermos y por último los esclavos. Estos sin derecho a nada. Son una propiedad. Desaparece poco a poco el concepto de siervo mientras aumenta el número de esclavos. En el grupo de los vagabundos encontramos muchos personajes como los pícaros. Entre estas personas sin recursos, se suelen situar la mayoría de las personas acusadas por brujería. Casos muy diversos, algunos sí que pertenecen a la baja nobleza como clérigos o monjes (Tausiet, 2007) pero la mayoría de casos juzgados son personas pobres, sin muchos recursos y que se dedican a labrar, algunos son campesinos y otros poseen una pequeña porción de tierra.

Las mujeres tenían una posición de sumisión con respecto a los hombres. Es importante remarcar este hecho ya que muchas de las personas procesadas por brujería son las mujeres. En estos momentos, no tenían mucho derecho a la defensa en los juicios (las personas pertenecientes a los no privilegiados) pero tenían menos recursos para sus defensas en los tribunales las mujeres. La historia social ha hecho una gran labor remarcando el papel de las mujeres en la historia y es importante que estudiemos todos los aspectos que tienen que ver con la represión del género femenino a lo largo de la historia, como pudieron ser las mujeres acusadas de brujería. En el artículo de Yolanda

Betata, “*Entre conjuros y pactos diabólicos. La proyección simbólica de las mujeres en el discurso demonológico*”, se intenta visibilizar este tema.

La monarquía durante este periodo y en esta zona es una estructura compleja. En 1492 reinaban los Reyes Católicos. A la muerte de ambos heredó Carlos I, unificando los dos reinos en una sola persona. No podemos hablar de Carlos I sin mencionar su herencia por parte de su abuelo paterno el emperador Maximiliano, convirtiéndose así en Carlos I de España y Carlos V de Alemania. La herencia de la zona que nos ocupa a nosotros, fue por parte de los hijos de Carlos I, siguiendo la sucesión hasta Carlos II “*El hechizado*”, el último heredero de la casa de los Austrias en España, que murió en 1700. Esta fecha marcará el inicio de la monarquía de los Borbones con Felipe V. Será cuando en España se implante el sistema de control del Estado inspirado en el modelo de la monarquía absolutista francesa. Hasta entonces, los monarcas contaban con el apoyo de los nobles para gobernar y controlar a la población. El sistema era regido por los grandes señores que desempeñaban las funciones asignadas por los monarcas, con una alta participación de representantes del pueblo. Este hecho puede ser una de las razones por las cuales en Zaragoza y en Aragón se dio tanta importancia al delito de la brujería. Las brujas son un miedo y una cuestión cercana a la población, y la posibilidad de representación del pueblo en la estructura del Estado, pudo motivar el aumento de leyes y preocupación por esta causa.

El control social era máximo por parte de los gobernantes. La mayoría de la población vivía condicionada por las órdenes y decisiones de los monarcas. Esto no significa que cada persona tuviera su propia vida y circunstancias. Casi todos buscaban sobrevivir consiguiendo lo necesario para cubrir las necesidades básicas. Las autoridades ejercían el control de las masas a través de las festividades; la mayoría controladas por la Iglesia y el Estado. A través de estos mecanismos conseguían tener a la población controlada dentro de los márgenes que ellos mismos marcaban. En este momento, los actos culturales ó festividades determinaban la vida cotidiana y todo aquello que se escapaba de sus manos resultaba bastante peligroso. Esta es una de las razones por las cuales se ejerce tanta presión y persecución hacia los actos desconocidos. Todo lo secreto, oculto o nocturno era mal visto por la sociedad. Las brujas son un grupo de la historia cultural de la Edad Moderna que se vio afectado por este control social. Muchas personas fueron condenadas por actos considerados “poco decorosos” simplemente por ser actos desiguales a los permitidos. Las difamaciones acerca de estas personas sirvieron también para dar ejemplo de aquello que estaba permitido o no al resto de la población. Muchas personas acusadas por brujería realizaban actos religiosos procedentes de costumbres paganas. Este hecho dentro de una sociedad altamente católica, con la iglesia al servicio de los monarcas, resultaba peligroso para aquellas personas que se salían de la norma establecida. Hasta

que se incorporan los valores antropocéntricos del renacimiento, la sociedad pasaba por no sobresalir. Ser común y realizar todos los actos que Iglesia ó Estado proponen; porque sí no era justificación suficiente para estar bajo sospecha y ser vigilado. Todas estas situaciones debemos enmarcarlas en un contexto social donde los judíos habían sido expulsados de la península, y cualquier persona que no se sometiera a la fe católica era vista como sospechosa. La mayoría de personas que realizaban actos de fe en secreto son musulmanes ó judíos, que pese a ser obligados a convertirse, seguían sus costumbres en privado y con cuidado para que el resto de vecinos no pudieran denunciarlos. Tras la toma de Granada, pero sobre todo cuando en 1609 Felipe III decide expulsar a los moriscos, es cuando se tiene especial atención a los actos que no se realizan por parte de algunas personas. El Estado de la monarquía española llegó a convertirse en un férreo controlador de la fe de sus súbditos, y cualquier acto que se saliese de la norma era castigado por la Inquisición, implantada por los Reyes Católicos como un instrumento propio de control social.

Los organismos administrativos y las justicias eran las encargadas de regir y hacer cumplir las leyes. En el artículo de Ángel Gari sobre la brujería en los Pirineos, “*la posesión demoniaca en el Pirineo Aragonés*” explica los tipos de justicia al cargo de estos delitos. Tres justicias eran las encargadas y cada una de ellas era independiente de la otra a excepción de alguna. La justicia inquisitorial era dependiente de la justicia episcopal, pues esta última juzgaba si era necesario a la justicia inquisitorial en caso de error o de ser uno de los miembros implicados en el caso. La justicia ordinaria era independiente de las otras y provenía del Estado. En el artículo de Ángel Gari, “*Variedad del delito de Brujería en Aragón*”, el autor nos explica que ambas proceden de un mismo poder episcopal pero tienen competencias diferentes. La mayoría de casos de brujería fueron juzgados por la justicia ordinaria, mucho más que por la inquisición. Una de las conclusiones tras leer sobre el tema y algunos de los casos que se muestran como por ejemplo en los artículos o en el libro de María Tausiet (2007); es que la inquisición veía con otros ojos los delitos de brujería, es decir, de una manera diferente que la justicia ordinaria. La inquisición lo veía como actos de superstición y no tanto herejía como podían ser los juzgados por delitos religiosos. Esta se encargaba más de perseguir a los musulmanes ó judíos que seguían practicando su fe en secreto, que a las supersticiosas de las brujas. Los casos de brujería eran vistos como algo sin veracidad alguna. La aceptación de las brujas y del demonio podía poner en peligro la fe en un único dios verdadero como dicta la religión católica. La justicia ordinaria proceso más casos sobre estos delitos ya que se trataba de una cuestión de orden social. Las autoridades querían establecer un férreo control sobre las personas y así evitar revueltas que pusieran en peligro su estatus y capacidades de actuación, frente a las crisis o otros sucesos. Era más fácil condenar a una persona por brujería y acusarla de tener la culpa de las malas

cosechas que poner remedio al mal que asolaba a la población por falta de comida y hambrunas. Algunos de los casos de brujería; demuestran que son personas que buscan ganarse la vida a través de una forma picaresca. Juegan con las supersticiones, deseos y sueños de las personas para conseguir algunas monedas con las que poder sustentarse económicamente. En algunos casos se trata de una forma de vida, comúnmente no aceptada por la sociedad, sobre todo cuando hay problemas serán los primeros en ser acusados. Es curioso este hecho, ya que en muchos de los juicios apreciamos como los testigos que luego denuncian son los que han solicitado el servicio de las brujas. Época de bastante analfabetismo donde la ciencia comienza a avanzar pero la mayoría lo desconocen. Frente a esta situación; las personas deciden buscar respuestas a ciertas inquietudes en otros elementos que susciten una satisfacción. Esta satisfacción la encuentran en supersticiones, la fe, el demonio y elementos del imaginario colectivo más fantástico.

4. Aspectos culturales de la sociedad.

La sociedad de la Edad Moderna en Aragón era mayoritariamente rural. Según el artículo de José A. Salas Auséns (1988); el autor afirma que la población mantenía un crecimiento aunque no homogéneo desde 1495 hasta 1900. Las diferencias entre un periodo y otro podemos encontrarlas en muchas razones, tanto sanitarias como políticas, en pandemias como la peste o en guerras provocadas por las decisiones de los gobernantes que traen consigo la muerte precipitada de la población. Según el estudio (Salas Auséns, 1988) entre 1495 y 1650 el alza es muy moderada. Desde 1650 hasta 1711 se habría ralentizado ese crecimiento poblacional. Las razones de esto podemos encontrarlas en la expulsión de los moriscos de los reinos de Felipe III que se decreto en 1609 obligando a muchas familias abandonar Aragón. En 1711 comienza a acelerarse el ritmo de crecimiento de la población hasta 1776. En líneas generales, Aragón tuvo un ritmo de crecimiento demográfico, en ocasiones moderado y otras no tanto.

La mayoría se dedicaban a trabajar el campo y trabajos derivados de estos. Las labores artesanales van teniendo cada vez más importancia e instalándose en las ciudades. En los núcleos urbanos, podemos distinguir a los grupos sociales componentes del lugar pues vivían en zonas bien diferenciadas. Un ejemplo es la ciudad de Zaragoza, donde moriscos y judíos tenían sus barrios y zonas bien definidas (aparecen en el mapa del libro Abracadabra Omnipotens, Tausiet, 2007). Las ciudades se van ampliando aunque sigue siendo mayoritaria la población rural. La gente busca sobrevivir y conseguir alimentos para evitar el hambre, también un hogar o vivienda donde refugiarse y cuidarse de las enfermedades. No existía el concepto actual de ganarse la vida, sino que se trataba de otra forma de hacerlo. La mayoría obtenía su sustento de tierras arrendadas; pequeños propietarios con una parcela de pocas dimensiones, en contraposición a los grandes propietarios que no labraban la tierra y tenían personas sin ninguna posesión que trabajaba las tierras. Trabajos derivados de estos como mercaderes, herreros y artesanos. Los mercaderes comienzan a instalarse cada vez más en las ciudades, también grandes propietarios que acabarán convirtiéndose en la nueva clase social burguesa. Otros trabajos y poco mencionados son los juglares, artistas ya sean pintores ó músicos. También personas que trabajaban en el circo o entreteniendo a las personas en las plazas con poemas. Entre las personas con estos trabajos poco mencionados en la historiografía, encontramos el submundo de los pícaros. Concepto posterior que se usa para clasificar al grupo social que no tiene un oficio definido. Personas que normalmente son de baja clase social, es decir, sin dinero. Tratan de ganarse la vida. Entre este grupo podemos encontrar casos muy diversos como ladrones,

timadores, estafadores, vagabundos o personas caídas en una desgracia económica imposible de remontar por sus circunstancias ó condición. En este grupo social es donde encontraríamos a la mayoría de personas juzgadas por brujería.

Los grandes señores y personas adineradas poseían casas de grandes dimensiones en lo que actualmente es el centro de la ciudad, cercanas a la Seo. Alrededor de estas estaban los edificios ó casas que albergaban a otras personas no tan adineradas. Comerciantes, artesanos o personas que servían a otros señores. Los artesanos solían tener el taller en la planta baja y la vivienda en la planta superior. En la Edad Moderna se da un cambio también en este sentido. Los artesanos dejan de tener su vivienda en el mismo lugar del trabajo. Esto también hace tener un nuevo concepto de estilo de vida, que tendrá consecuencias en la vida cotidiana de las personas, y un cambio en las familias. Los centros de hermandades están distribuidos a lo largo de la ciudad, al igual que iglesias y conventos. La mayoría de estos lugares provenientes de la iglesia se financiaban con las tierras que poseían y los impuestos que recaudaban. En ocasiones eran labradas por los clérigos pero la mayoría de estas tierras, distribuidas alrededor de la ciudad, eran arrendadas a los campesinos. También varios hospitales en diferentes puntos de la ciudad. La ciudad fue ampliándose cada vez más a lo largo de la Edad Moderna con la crisis del feudalismo, donde una de las consecuencias son las personas que comienzan a emigrar a las ciudades en busca de una mejor calidad de vida. Comienzan a realizarse construcciones a extramuros para albergar a la nueva población proveniente del campo. La mayoría vivía en casas o fuegos con pocas comodidades. Debemos distinguir la diferencia que se da entre el campo y la ciudad, circunstancias que hacen cambiar el modelo de vivienda y de familia. Cuando la población rural comienza a emigrar a las ciudades, las personas suelen ser jóvenes que se van porque ya no hacen falta ó no tienen futuro en el campo. Parten a las ciudades y se despegan del núcleo familiar. Es decir, se despegan de la familia para crear la propia en otro hogar diferente. Esto será una de las consecuencias de la ampliación urbanística en las ciudades como Zaragoza y consecuencia del cambio del concepto familiar y de vivienda. Son viviendas más pequeñas, para albergar al matrimonio y los hijos. En el campo; las viviendas son lugares más amplios porque albergan a un número mayor de personas en la familia. Serán varias generaciones las que convivan en la misma casa. El campo o lugar de trabajo en las zonas rurales suele estar junto. En las ciudades los campos están alejados de las viviendas. Aunque comiencen algunas migraciones, las zonas rurales son las más abundantes en este periodo en Aragón.

Las familias sufren algunos cambios en la Edad Moderna consecuencia de los cambios urbanos y burgueses. Cambios como los mencionados anteriormente; división de las familias en núcleos más pequeños en las ciudades. Los matrimonios son heterosexuales, no está permitida la homosexualidad por la Iglesia ni por el Estado, pero no significa que no la practicarán a escondidas. Como ocurre con las brujas, personas que realizaban ciertos actos a espaldas de las autoridades por no estar permitidos. Los matrimonios solían ser concertados y en muchas ocasiones los novios no se conocían hasta el día de la boda. Esto sobre todo ocurre en las altas esferas de poder. Los matrimonios se conciernen para ir escalando socialmente en la sociedad y unificar dinastías y fortunas. Un hecho que se da mucho en la Edad Moderna son los matrimonios concertados entre nobles y burgueses ó personas adineradas. La burguesía trata de conseguir un título y los nobles arruinados necesitan liquidez para mantener sus grandes patrimonios. Los matrimonios entre la población también suelen ser concertados pero entre familias del mismo nivel económico ó parecido. Una persona de la clase social no privilegiada no podía casarse con una persona de la clase social privilegiada. Distinguiendo ambas clases, dentro de cada una de ellas también había estratos sociales, podían casarse entre sí. No todos eran concertados, también hay personas enamoradas de otras y que luchan por estar con esa persona que les atrae. Así lo demuestran algunos de los juicios que aparecen en el libro de María Tausiet (2007), donde algunas personas acudían a las brujas para demandarles pócimas de amor o conjuros amorosos. Los hijos de los matrimonios ayudaban a las familias en las tareas del hogar o en el trabajo. Solían aprender el oficio. En el campo todos colaboraban labrando y recogiendo la tierra, tanto matrimonios, abuelos, tíos e hijos. En la ciudad los hijos de los artesanos, nobles, comerciantes; aprendían el oficio de sus padres porque luego heredarían el negocio. Sobre todo los primogénitos que eran quienes heredaban. Encontramos casos en los que los hijos menores deben irse a buscarse la vida cuando sus padres mueren y heredan los primogénitos. Personas que lo tienen más difícil y acaban buscándose la vida de otra manera. Algunos hijos tienen la suerte de poder aprender en la iglesia o hermandades. Sobre todo los hijos de familias adineradas se pueden permitir mandar a sus hijos a estudiar para aprender a leer y escribir. Es un porcentaje muy alto de población analfabeta pero algo menor que en la Edad Media por esa nueva clase social que aparece y tiene la aspiración de que sus hijos aprendan y estudien. Las personas con estudios muy diversos, llegan a convertirse en personas ilustres al servicio de grandes señores o nobles. Los letrados comienzan a tener bastante importancia y relevancia en este periodo. Esto será también una de las consecuencias del antropocentrismo que empieza a integrarse poco a poco en las sociedades. Se tiende al culto de la persona, del ser humano y no tanto en Dios y aprender la Biblia. Con la difusión de la imprenta, llegan más

libros que leer y no solo Biblia. Esto ayuda a que haya un mayor número de persona alfabetizadas y el ser humano desarrolle otros intereses a parte de la Biblia y la muerte. El gusto por la vida, por el ser humano, por cultivarse a si mismo son valores que comienzan a aparecer en la sociedad y se ven reflejados en la vida cotidiana.

Las festividades y actos culturales, como nos explica en el artículo de Pedro García Martín y Adela Mora Cañada en “*Las fiestas populares en España, siglos XVI-XVIII*”, nos ayuda a hacernos una idea de cómo y la significación de las actividades culturales. La mayoría están al servicio del Estado y de la Iglesia. Todas son autorizadas por las instituciones. Un ejemplo son las festividades de los gremios que se celebran una vez al año. Cada gremio celebra el Santo que les corresponde.

Muchas celebraciones son herederas de la Edad Media. Entre todas ellas encontramos algunas mezcladas con el paganismo. Algunos aquelarres de las brujas son considerados actos herederos de costumbres paganas. También otras festividades tales como procesiones, coronaciones, matrimonios importantes, en definitiva, actos festivos que trataban de demostrar el poderío de las altas clases sociales. Las festividades religiosas también trataban de difundir el mensaje católico a la sociedad, a través de actos culturales como representaciones teatrales. En las zonas rurales también son habituales las fiestas para celebrar las buenas cosechas o los cambios de estación. Las clases aristocráticas tenían sus propios actos de ocio reservado sólo a las altas esferas de la sociedad. Los poderes trataban de tener un control social a través de estas fiestas y el objetivo era canalizar la euforia de la población en ciertos actos permitidos, evitando así que las actividades de la vida cotidiana les llevarán a realizar revoluciones, altercados, saqueos. Unos periodos, días en los que se permiten los excesos, y realizar actos que de normal estarían fuera de la ley o de las cuestiones morales. Juegos y elementos que divierten a la población, les distraen de la vida cotidiana y de sus trabajos. Actos donde las personas se relacionan unas con otras, elemento de conexión social muy importante. Una cuestión clara acerca del tema del ocio en la Edad Moderna es que era controlado por las autoridades y realizado para mantener un control exhaustivo sobre la población. Esta será una de las razones por las cuales algunas personas fueron acusadas de brujería, personas juzgadas por participar en aquelarres. Estas personas eran juzgadas por realizar actos no permitidos y desconocidos para la Iglesia y la justicia ordinaria, donde los testigos dan lugar a especulaciones muy desbaratadas. Personas que se salen de la norma general y realizan otro tipo de actos sociales sujetos a especulaciones por el desconocimiento que suscitan. En la Edad Moderna, el desconocimiento daba lugar a la inseguridad, y esa inseguridad era sofocada por las justicias que prohibían este tipo de actividades.

4.1 Mentalidad de la sociedad.

La mentalidad de la sociedad es de temor. Miedo a lo oscuro, lo nocturno, lo desconocido y a lo no autorizado. Las supersticiones estaban muy presentes entre la mayoría de la población. También ciertas tradiciones o leyendas continuaron perviviendo a lo largo de esta época. Algunas de esas tradiciones podemos verlas en las festividades, donde se celebran y realizan ofrendas a los diferentes santos para que les protejan en determinados asuntos. La tradición sobre el demonio y lo diabólico fue infundada en gran parte por la Iglesia. Trato de encauzar a la población; a través de la imagen del infierno, hacia lo que ellos consideraban el camino virtuoso de la fe católica. En monarquías como la hispánica y en donde la religión ocupaba un lugar importante en la sociedad, debemos de entender estos miedos al demonio probablemente más que en otros lugares. Acusaban a las brujas de tener tratos con el demonio de diferentes formas. En muchos casos, y dependiendo de la zona, se asocia al demonio con un animal u otro, pero la mayoría coincide en atribuirlo al macho cabrío. En el artículo de Ángel Gari sobre la Brujería en los Pirineos, “*La posesión demoniaca en el Pirineo aragonés*”, comprobamos que hay casos de exorcismo según las fuentes estudiadas por el autor. Los exorcismos se asociaban al demonio y solían ser culpa de un brujo. La adivinación también era asociada con el demonio y con el contacto de los muertos. Algunas mujeres fueron a juicio por ser acusadas de ser mujeres latrantes². Estas mujeres eran acusadas de estar endemoniadas y de hacer ladrar a las personas como los perros. Ellas también eran capaces de ladrar como perros. Relación entre las mujeres y los animales. Esta sería una de las tradiciones de la era pre cristiana, la relación de la feminidad con la naturaleza y los animales. El acto de ladrar era asociación a las mujeres y era síntoma de estar endemoniada. En el artículo nos explica el significado de los esconjuradores. Lugares construidos donde los sacerdotes realizaban exorcismos, control sobre las brujas, plagas y tormentas. No se conoce de quien fue la iniciativa pero a partir del Concilio de Trento (1545-1563) se pone de manifiesto la necesidad, para la población y la iglesia, la construcción de estos lugares. Las mujeres eran acusadas de tener relaciones sexuales con el macho cabrío. Los actos sexuales con el demonio siempre eran asociados a las mujeres. Las brujas eran vistas como féminas lascivas y muy sexuales, es decir, la antítesis del modelo femenino que propone la sociedad católica en estos momentos. En el artículo citado anteriormente el cambio de esta concepción llegó con el cambio de la sociedad. Así aparece representado en las imágenes o

² Mujeres latrantes. Término utilizado en el artículo de Ángel Gari, Brujería en los Pirineos, La posesión demoniaca en el Pirineo aragonés.

retratos de la cultura popular por ejemplo en los grabados de Goya. Necesitaban de un ser como el demonio al que culpabilizar de los males porque no podían permitirse que se cuestionara a Dios o cualquier aspecto de la fe católica. El demonio era una herramienta útil para ver el modelo del mal comportamiento. Para esta sociedad tan creyente es necesario ver una recompensa como el cielo y un castigo como el infierno. Por esa razón, muchas cosas que escapaban a las explicaciones lógicas que ellos conocían, eran contestadas con respuestas tales como los actos del demonio en la vida de los humanos. En los casos de exorcismo, donde se ha visto implicada la figura del demonio vemos algunos curas y elementos religiosos aplicados para la expulsión del demonio. Un ejemplo de ello lo podemos ver en los casos donde se usan oraciones y lecturas de la Biblia para traer de vuelta a esa persona endemoniada. Esto no significa que fueran necesariamente clérigos los que realizan el exorcismo. La mayoría son personas a las que se les paga para realizar estas tareas. Muchos brujos se dedicaban a limpiar los pueblos de brujas y demonios que asolaban a la población. La mayoría de limpiadores suelen ser conocidos como los saludadores³, personas que poseían un don y podían sanar con su palabra. Curiosamente estas personas encargadas de hacer el bien y limpiar los lugares de demonios eran hombres, mientras que la mayoría de acusados por realizar maleficios, ser víctimas de posesiones demoniacas; son las mujeres. Una vez más, y en los juicios sobre brujería vemos un elemento que demuestra la sociedad y mentalidad patriarcal del momento. Las mujeres vistas como víctimas o causantes de los demonios.

Como ya mencionado anteriormente, las personas que realizaban actos secretos eran vistas como personas sospechosas. Un ejemplo son los moriscos, muchos de ellos acusados también de practicar brujería. Si analizamos los actos por los que se suele acusar a estas personas, vemos claramente que se trata de costumbres musulmanas vistas como actos de brujería. Este será otro de los miedos presentes en la sociedad. Miedo a la persecución y delación de los vecinos ante los justicias. Dentro de ese miedo encontramos la delación de unos vecinos contra otros. Sociedad en la que se juzgan unos a otros en función de las apariencias. La desconfianza entre unos y otros hace que por miedo a las autoridades algunos prefieran denunciar al prójimo antes de ser perjudicado. El derecho que otorga la ley para los denunciantes, pueden acusar sin pruebas, hace que muchos de los juicios sean por acusaciones falsas. Muchas de las

³ Saludadores. El término es explicado y puesto en contexto en el libro: Abracadabra Omnipotens de Maria Tausiet (2007). Según la explicación de la autora, corresponde con las personas que poseían un don para localizar y saber quién era bruja. Estas personas también podían desembrujar a través de su saludo ó fluidos corporales. Con el aliento eran capaces de curar también. Personas que poseían autorización de la inquisición para llevar a los juzgados ante el tribunal.

disputas vecinales se resolvían de esta manera. Perjudicando al otro ante la justicia aunque fueran acusaciones falsas.

Leyendo los artículos de Ángel Gari y de María Tausiet, podemos apreciar los miedos de la gente cuando acuden en ciertos casos buscando soluciones a sus problemas en manos de las brujas. En el libro de María Tausiet (2007), aparecen casos de personas que acuden a las brujas para superar una enfermedad, conseguir un amor no correspondido, ayuda en el porvenir ya sea económico o profesional. Los miedos cotidianos de este periodo son los habituales en muchas sociedades actuales. Miedo a la enfermedad, a la soledad, al amor, a los celos. Miedos que se trataban de resolver a través de unos mecanismos fantásticos y místicos. Las personas que daban el dinero o bienes que tenían las brujas, no eran significativamente ricos y lujosos. Personas que en un momento dado tienen una inquietud y deciden recurrir a estas soluciones. Pero tampoco se trata de personas excesivamente pobres, pues los más necesitados, tratarían de guardarse lo poco que tengan para sobrevivir. Esto es algo lógico en la población del momento. Una familia con garantías escasas de alimento no gastaría lo poco que tuviese en supersticiones y sueños que cumplir. Es curioso como en muchos casos las personas solicitan estos servicios, y cuando no son concedidos los deseos demandados deciden denunciar a las brujas. Muchos testigos de los juicios se defienden a sí mismos de cierta participación en los actos demoniacos diciendo que estaban bajo hechizo o influencia del brujo. También alegan que ellos trataban de acercarse a la fe y alejarse de los demonios pero que al ser hechizados no podían someterse a su verdadera voluntad marcada por Dios. Existen muchas referencias a la religión sobre todo en los juicios encausados por la inquisición. Igualmente resultaban ser un argumento válido para los juicios organizados por la justicia ordinaria. Recurrir a la fe en los juicios no era desviarse del todo del camino, porque pese al contacto con el demonio las almas tienen salvación según esta religión. La mayoría de personas que fueron acusadas por brujería fueron sentenciadas con el destierro. Es el caso de muchos que al tiempo regresan y cuando vuelven a ser acusados y juzgados, figuran en los expedientes anteriores. Personas que huyen de un lugar a otro, tratando de evitar las penas para continuar sus actos relacionados con supersticiones y miedos de la población, incluso los propios.

4.2 Implicación de la fe en los asuntos de la vida pública.

La Iglesia estaba muy implicada en los asuntos de la sociedad. En los órganos de poder encontramos los altos mandos de la Iglesia, por lo que desde arriba ejercen poder y control sobre la población, tanto en cuestiones económicas como pueden ser los impuestos obligatorios que hay que pagar a la Iglesia como en asuntos de privilegios donde se decide a quienes más o menos cantidad les corresponde. Decisiones también en cuanto a festividades de santos, actos religiosos, funerales, procesiones y sermones. Eran los encargados de dictaminar la moral a seguir por parte de la población, mientras que el Estado era el encargado de garantizar la paz y el sustento de los súbditos, es decir, que entre ambos organismos se repartían la tarea de cómo dirigir a la población.

Otro de los mecanismos de la Iglesia para estar cerca de la población son el estrato social bajo de los clérigos, algunos de ellos mendigos prácticamente. Estos se encargaban de estar cerca de la población, conocer las necesidades de primera mano y colaborar con ellos. De esta manera la religión se acerca a todas las ramas de la sociedad. Las élites están en continuo contacto con las altas esferas de la Iglesia. Todos estos acuerdos de conveniencia entre ambos organismos se explican por el control político que ejerce la Iglesia Católica en Europa. Las personas cercanas al pueblo solían ser las que transmitían el mensaje a un mayor número de personas por ser el conjunto mayor de la población. Los altos cargos eclesiásticos eran más influyentes a la hora de dictaminar ciertas normas por el contacto con los jefes de estado e iglesia.

Entre los estratos sociales bajos de la Iglesia encontramos también el grupo de las mujeres o monjas. Muchas también dedicadas al mundo religioso y reciben financiaciones de nobles. Reciben estas financiaciones porque muchas nobles al quedarse viudas, deciden donar el dinero o patrimonio y retirarse a vivir a los conventos con estos grupos de mujeres. Algunas también son segundas hijas que no van a recibir nada de herencia y son encomendadas a la Iglesia, como pasa con muchos segundos hijos y bastardos.

La moral cristiana dominaba a la mayoría de las personas porque cuando acuden a misa o escuchaban las palabras de los curas y párrocos de su zona. Eran personas que podían llegar a influir mucho en la opinión y decisiones de las personas. Encargados de estructurar la moral en todos los aspectos. Desde los niños, como deben de ser educados ó bautizados y regirse por unas normas y valores cristianos, hasta los adultos cuando sus matrimonios debían de pasar todos por la supervisión y aprobación de la Iglesia. La moral femenina y masculina también era impuesta por la Iglesia en estos momentos. Los valores cristianos obligaban a las mujeres a ser recatadas, mujeres con esperanza, al cuidado del marido, los hijos y las

labores de casa. Personas sumisas y siempre dispuestas para acatar las decisiones de los varones de sus vidas, tanto padres, maridos y en caso de viudas sus propios hijos. Mientras que los hombres debían ser valientes y aspiraban siempre a ser mejores, convertirse en caballeros y hombres importantes. Para ellos la Iglesia destinaba ciertas concesiones que para las mujeres no. Un ejemplo de ello lo podemos ver en las casa de prostitutas. Las razones por las que la Iglesia no condenaba estas acciones en los hombres son porque pensaban que por el hecho de ser hombres; era necesario que tuvieran lugares destinados a este tipo de ocio. Diferencias entre un género y otro, donde la Iglesia estaba plenamente implicada. La educación de los niños comenzó a cargo de las personas de la Iglesia. Desde bien pequeños, se inculcan unos valores en la sociedad que continúan perviviendo durante muchas generaciones, acaban integrándose en la cultura y siendo una parte muy importante de la sociedad. Desde los bautizos, todos son inculcados en la fe católica. El matrimonio pasa por la Iglesia y en el funeral de una persona también participa la Iglesia. Esta institución se vincula con cada persona de una sociedad, a través de sus emisarios que son los curas, monjes, párrocos y obispos, desde que nace hasta que muere pasando por los momentos importantes de esa persona.

En este contexto de sociedad religiosa podemos entender el peso de la Iglesia Católica. Se trata de una sociedad regida por los valores impuestos de una religión monoteísta en todos los aspectos de la vida. Tanto en asuntos morales, públicos, autoridades, justicias, grandes señores, mensajes de paz o bélicos. La censura estaba a la orden del día en muchos aspectos. Elementos como la ropa, la manera de comportarse y de hablar en público. La censura en la libertad de movimiento de las personas respecto al abandono de un cónyuge, la capacidad de expulsar y desterrar. La inquisición poseía la potestad de registrar ciertos libros en la lista de libros prohibidos. Desde que apareció la imprenta, y el poder de la palabra escrita es percibido por la Iglesia, se solicita tener cierto control sobre los libros. En el caso que nos ocupa, la Iglesia solicita a Carlos I añadir una lista de libros prohibidos por parte de la Iglesia, además de la impuesta por el rey. Desde ese momento son controlados los libros tanto por parte de la Iglesia como por parte del Estado, incluso se solicita tener un permiso de ambas instituciones para publicar. Es lógico que la Iglesia Católica solicitara tener control sobre los libros; una de las razones por las que el protestantismo tuvo tanto existo y se extendió tan rápidamente es porque la imprenta ayudó a difundir estas ideas y mensajes protestantes. La Iglesia teme las nuevas ideas, opiniones, novelas que desvén el mensaje que lanzan. Una manera de que nada ni nadie les pueda desacreditar. Así es como muchas de las personas acusadas de brujería fueron condenadas por poseer libros no permitidos. En el libro de Abracadabra Omnipotens de María Tausiet (2007) encontramos la referencia al libro “*La clavícula de*

Salomón", considerado uno de los tratos de magia más antiguos. Otro libro usado por las brujas es el que aparece citado en el artículo de Angel Gari sobre la Brujería en Aragón, llamado "*libro San Liprano, libro de las brujas ó libro verde*". Los autores de este tipo de libros suelen ser anónimos. Los autores no podían dejar su huella ya que hubieran sido juzgados severamente. No sólo ellos conocían y practicaban la brujería sino que además serían juzgados por tratar de difundirla. En los juicios eran más condenados aquellos que habían participado directamente que los declarados víctimas ingenuas. También se redactaron otros libros como "*Malleus Malificarum*" (Kraemer y Sprenger, 1976), tratado sobre la caza de brujas. Este fue un libro modelo para la investigación y determinación de quién era bruja y como se debía actuar con estas personas.

La Iglesia tenía una posición contraria a los asuntos demoniacos y de brujería. Certo temor que se intentaba reprimir con los juicios y sentencias para controlar estos aspectos de la sociedad. Entre los siglos XV y XVI se vivió un gran apogeo de los casos por brujería. A partir del siglo XVI y siglo XVII comienzan a dar menos credibilidad a estos casos. Es curioso como la iglesia no permitía ciertos dones o actos relacionados con la brujería y otros sí. Un ejemplo de ello serían los saludadores, término explicado en el libro de María Tausiet (2007) y con el que se conoce a las personas que poseían el don de curar la brujería y de reconocer a aquellos que la practicaban. Estas personas eran autorizadas para utilizar su magia mientras que otra clase de ritos eran condenados por la inquisición. Algunos curas estaban autorizados a realizar exorcismos, por lo que también tenían cierto contacto con la magia. Existían lugares específicos para realizar según que ejercicios de exorcismo protegidos y respaldados por las autoridades. La adivinación sobre el futuro, al ser una idea peligrosa para las creencias católicas, era bastante condenada. No podían permitir que la sabiduría sobre el destino estuviera en manos de las brujas. En algunos de los juicios expuestos en el libro de María Tausiet (2007), extraemos la idea de que en excesivos juicios trataban de evadirse de la pena haciendo alusiones a Dios. Los condenados se excusaban con respuestas tales como que no habían entendido bien el mensaje de Dios. En muchas prácticas mágicas se usaban palabras y oraciones de la Biblia. Encontramos una relación entre la magia y la religión. Las brujas no eran contrarias a la idea de Dios, pero según la idea de la iglesia eran personas que se acercaban al demonio más que a Dios. El terror que enfundaba la iglesia en la población con respecto a las brujas y posesiones demoniacas era brutal.

5. Definición del concepto de bruja.

La definición del concepto de bruja de la época lo encontramos en la RAE, en el apartado de Recursos, accediendo al epígrafe de Nuevo tesoro lexicográfico. En el diccionario de 1604 de Palet, el término bruxa aparece definido textualmente de esta manera: “*Bruxa, y bruja, sorciere qui va de nuit [...]*”. Traducido al español significa: “Bruxa, y bruja, bruja que va de noche [...]”. Si analizamos esta definición encontramos la idea de una persona que transita la noche, lo oscuro, es decir, lo temido por la sociedad. Una persona que transita de noche es porque tiene algo que ocultar. Desde épocas muy tempranas se asocian los miedos de la noche con la brujería. La idea de que las brujas transitaban y actuaban de noche es una idea muy arraigada en la tradición que ha permanecido y se ha incrustado en la cultura popular. En el diccionario de 1607 de Oudin, la palabra bruja es definida como: “*bruxa*”. Sin embargo, en el diccionario de 1609 de Vittori aparece definida de esta manera: “*Brúja, brúxa, sorciere, strega, femina, che fedelle malie*”. Encontramos la primera referencia según la RAE, Nuevo tesoro lexicográfico, de la asociación que realiza entre el concepto de la bruja y de la mujer.

Estas no son las primeras apariciones del término en la documentación histórica. Aparecen en la Edad Media, sin una fecha concreta porque se trata de una tradición muy antigua. María Tausiet (2019) en el artículo Malas Madres; explica que desde la antigüedad las diosas mujeres son asociadas al bien y el mal. Tras la implantación del catolicismo de una manera patriarcal en las sociedades, aparecen figuras como la virgen maría, figura donde se centran los conceptos buenos de las mujeres. Modelo de feminidad correcto. La antítesis en esos momentos serían las madrastras ó malas madres. Estos conceptos negativos para las mujeres se canalizan en la Edad Moderna en la personificación de las brujas, serían pues el modelo contrario a las virtudes de las “buenas mujeres”, incriminando a estas personas como devoradoras de niños y otros mitos alrededor de estas ideas. En Aragón comprobamos la preocupación de las autoridades por estos asuntos, como explica Ángel Gari en el artículo de Brujería en los Pirineos, “*La posesión demoniaca en el pirineo aragonés*”, cuando Alonso de Aragón, hijo bastardo de Fernando I el Católico, virrey y arzobispo de Zaragoza decreto más competencias a la justicia ordinaria para tratar estos casos. Es probable que también actúe así para evitar dar más competencias a otras justicias que también tenían jurisdicción. Aún así, debemos pensar que si hubiera querido dar más autoridad a la justicia ordinaria podría haberlo hecho con otros asuntos. Centrar la atención en la zona del norte aragonés, concretamente en Jaca y Huesca demuestra la existencia de este tipo de prácticas en Aragón desde el siglo XV.

5.1 Estrato social

Encontramos muchas diferencias entre los casos de procesados por brujería. Una de estas diferencias está delimitada por el género. En el artículo de Ángel Gari, “*Brujería en Aragón*”, hace una diferencia entre los hombres y mujeres juzgados por brujería. Las conclusiones a las que llega tras comparar los datos y registros de las diferentes justicias encargadas de condenar estos crímenes, son que fueron condenadas más mujeres que hombres por brujería. Otra diferencia sería según el estudio del autor que la mayoría de casos de brujería de Aragón se dan en las zonas rurales. Esto no significa que no existieran casos en Zaragoza. Algunos de ellos los podemos extraer del libro de María Tausiet (2007). Es lógico pensar en la posibilidad de que resulta más fácil para las brujas practicar sus ritos en zonas rurales, pues son zonas más tranquilas y extensas donde poder alejarse del resto y no ser descubiertas. En la ciudad resulta algo más complicado, la brujería que encontramos suele ser doméstica. Es decir, en ambos casos siempre se realiza prevenidos de no ser vistos por otras personas para no ser descubiertos y juzgados. La brujería doméstica estaría más asociada a las mujeres por ser el ámbito en el que se mueven dentro de la sociedad patriarcal moderna.

Las brujas son vistas por el común de la sociedad como viejas que suelen estar acompañada de jóvenes bellas; las aprendices. Personas de cierta edad que conocen las técnicas para embauchar a otros y conseguir engañarlos. En las ideas de vieja o joven atractiva comprobamos las connotaciones que se les daba a las mujeres brujas. Estereotipos que marcan la sociedad patriarcal y machista de la época. Quizá está también sea una forma más de reprimir a las mujeres como afirma María Tausiet (2019) en una de sus conclusiones. Las mujeres constituían la mitad de la población por lo que se trata de un colectivo bastante neutralizado en cuanto a cuestiones de derecho. Si la sociedad no privilegiada poseía pocos derechos, las mujeres de esta clase poseían aún menos derechos si cabe. El hecho de que fueran personas que no se pudieran defender como otros ante los tribunales nos hace pensar que fue una causa más de represión y de dar ejemplo al resto. Se condenan algunas personas, culpables o no, y el resto de los testigos aprenden donde está el límite de lo que pueden hacer. Las condenadas sin posibilidad de apelar recursos no pueden poner muchas trabas por lo que resulta más sencillo que otros colectivos sociales. El concepto de vieja trata de devaluar a la mujer cuando llega a una cierta edad, y el concepto de joven bella, en este contexto, insinúa que se trata de una mujer sexual. La sexualidad es bastante juzgada por la sociedad católica. Los actos sexuales que no se realicen dentro del matrimonio y con el fin de tener hijos, para las mujeres, no está permitido. Sin embargo en los hombres no, pues son autorizadas casas de uso exclusivo para hombres en cuestiones sexuales. La sexualidad es un rasgo que suele asociarse a las

brujas, vistas como mujeres lascivas que seducen a sus víctimas y mantienen relaciones con el diablo. En el artículo de María Tausiet (2019), “*Malas Madres, De brujas voraces a fantasmas letales*”, explica que existen dos modelos de feminidad desde el punto de vista misógino de la concepción de las brujas. Por un lado encontramos el modelo de mala madre, normalmente se le acusa de asesina de sus hijos, y por el otro lado el modelo de mala mujer, vista como una mujer lasciva. Ambos arquetipos, según las investigaciones y conclusiones de sus trabajos, acaban confluyendo bajo el concepto de bruja en el siglo XV. Se trata de una forma más de atribuir malos adjetivos a la figura de las mujeres. Muchos de los brujos o hechiceros son vistos como curanderos y personas que ayudan a localizar el demonio y a las brujas como los saludadores que son oficios de hombres. No todos los casos son así, algunos utilizan el engaño y se hacen pasar por saludadores, lo que demuestra que era una manera rentable de ganarse la vida sin quebrantadas las leyes. En el libro de María Tausiet, Abracadabra Omnipotens (2007) encontramos el caso de uno de los saludadores que terminó siendo juzgado por propasarse con ciertas mujeres. En los testimonios recopilados que aparecen en el libro vemos el caso de Pablo Borao, que fue denunciado a la inquisición en 1653 en Zaragoza. Este hombre aprovechó la inocencia de las víctimas y de algunas mujeres, sobre todo monjas, diciéndoles que si tenían relaciones sexuales serían sanadas ó protegidas de las brujas y la hechicería. El miedo de tener una bruja entre las personas del convento era algo muy peligroso para la iglesia. Y dentro de los conventos existía mucho miedo a ser poseídas. Pablo Borao aprovechó esa situación y abuso de muchas mujeres. Fue juzgado por realizar las supuestas “sanaciones” sin autorización de la inquisición.

Las personas sin recursos suelen ser los calificados de brujos y brujas. En el artículo de Ángel Gari, “*Brujería en Aragón*”, los extranjeros son sospechosos de brujería. Personas que no se quedan mucho tiempo en un mismo lugar, sin un arraigo sólido familiar o vecinal es sospechoso de cualquier delito. En muchos de los casos por brujería son condenados al destierro, y cuando pasan unos años suelen regresar y hacerse pasar por otra persona. Por eso, la mayoría suelen ser extranjeros y nómadas que van buscando diferentes lugares para no ser descubiertos. Los extranjeros que volvían a veces eran judíos o musulmanes desterrados, que regresan a sus tierras tras haber sido expulsados. Muchos moriscos fueron juzgados por brujería. El ramadán era visto con desconfianza al ser una fiesta nocturna. Los musulmanes eran relacionados con delitos de brujería por el desconocimiento que suscitaban sus prácticas científicas, conocimientos herbarios, concepciones acerca de la astrología y prácticas diferentes a las de la cultura católica. Los herejes eran muy perseguidos por la iglesia por lo que musulmanes y judíos debían tener cuidado de cómo actuaban frente a las autoridades. No solo existían herejes moriscos o judíos, sino también personas que directamente renunciaban a la fe católica, abiertamente, y sin declararse de otra religión concreta. La herejía fue

usada en muchos tribunales para juzgar a las brujas. Declaradas como herejes, por eso la iglesia tenía potestad para condenarlas. Se trataba de un delito, que pertenecía a las autoridades eclesiásticas, por ser declaradas herejes del cristianismo e incitar a otras personas abandonar la fe. También condenadas por la iglesia por cometer blasfemia y adorar al demonio. Los religiosos también son objeto de sospecha. El contacto con la espiritualidad les hace vulnerables y es posible que puedan ser hechizados o endemoniados. Algunos curas participan en actos considerados de hechicería. Muchos alegan en sus juicios que se trata de una forma errónea de acercarse a la espiritualidad, pero siguen el camino de la fe católica porque sus intenciones eran acercarse a Dios. Las monjas también eran vistas como brujas en algunas ocasiones. El miedo de los conventos femeninos con respecto a la brujería era bastante elevado. Quizá por el hecho de ser mujeres, tenían más miedo de ser juzgadas por brujería, ya que eran posibles víctimas de acusaciones, o al menos, tenían una probabilidad mayor de ser juzgadas que los curas de los conventos masculinos.

El mundo de la picaresca está muy ligado al mundo de la brujería. Los pobres y delincuentes son juzgados en muchas ocasiones acusados de brujería, estafadores que tratan de ganarse la vida, eso alegan en los juicios. En el libro de María Tausiet (2007) encontramos algunos casos que demuestran esta idea. Podemos pensar que son argumentos usados para excusarse en los juicios pero siguen siendo juzgados. Conforme avanza el cambio de mentalidad en la sociedad, las personas dejan de creer tanto en timadores y estafadores que utilizan la magia. Personas que son bastante sociales, atrevidas y se dedican a estafar a los demás a través de diferentes técnicas. Una de estas es la brujería. Muchos de los acusados no tienen ningún don, sus conjuros no funcionan según los testigos y son desprestigiados como magos. Se les acusa de pícaros y engañadores. Los pícaros aprovechan la inocencia de las personas y el desconocimiento sobre algunos temas para vender estas ideas mágicas. Juegan con las supersticiones de hombres y mujeres, los sueños y amores imposibles. En ocasiones simplemente es de palabra, y otras veces manipulan las cosas, la realidad es distorsionada para dar credibilidad a su palabra. La mayoría de personas acusadas por brujería no vivían completamente de este negocio. Eran personas que solían tener otras labores, por lo que nos hace pensar que no tenían mucho con lo que sustentarse. Sólo en algunos casos, como explica Ángel Gari, en el artículo “*la Brujería en Aragón*”, tenían este oficio exclusivo. Se trata de un negocio que no solía dar grandes beneficios, los justos y necesarios y la mayoría de ocasiones eran un complemento de otros. El tratamiento de viejas a las brujas también es dado porque muchas de estas eran viudas que no podían trabajar en oficios que requieran esfuerzos físicos y buscaban otra manera de ganarse la vida, a través de la adivinación u otras prácticas. Un complemento económico para la escasa economía de algunos pobres. Otros son delincuentes que se hacen pasar por grandes brujos que curan enfermedades. Este tipo de brujería es

más aceptada, había muchos que se hacían pasar por hechiceros buenos que luchan contra los endemoniados. Uno de los casos de delincuentes es el caso de Pablo Borao, mencionado anteriormente y que aparece en el libro de María Tausiet, Abracadabra Omnipotens (2007). Un delincuente que se hace pasar por saludador y se aprovecha de su posición suplantada. También otros casos donde los delincuentes se hacen pasar por curas que llegan a un pueblo y lo van a librar de los conjuros y brujas que habitan en él. Estas personas consiguen techo y comida gratis, al servicio de la población. Viven un tiempo en la zona aprovechando la generosidad del pueblo y luego parten a otro lugar para hacer lo mismo. En ocasiones reciben incluso una remuneración por sus servicios. Un modo de vida que en ocasiones es localizado y condenado por las autoridades.

5.2 Vida cotidiana y prácticas de las brujas.

La brujería es el término utilizado para definir los dones o prácticas que realizan las brujas. La vida cotidiana de las brujas era muy común al resto de la población de su estrato social. Personas que se dedicaban a ganarse la vida de la forma que podían. La mayoría de personas se dedicaban a labores rurales. Muchas de las mujeres condenadas eran viudas, que poseían una pequeña casa con un pequeño huerto. Como no era suficiente para subsistir utilizaban otras herramientas para sacar dinero como la brujería. El principal objetivo de estas personas que vivía día a día era conseguir alimentos. Las brujas trataban de llevar una vida normal sin levantar sospecha entre sus vecinos para no ser acusadas. Solían acudir a misa y a los actos religiosos, celebraciones de la comunidad. En privado, estas realizarían otras actividades o ritos de los que luego serían acusadas en muchos juicios (Anexo 10.1). Algunos de estos guardan una estrecha relación con los ritos del paganismo anterior a la era católica de la monarquía hispánica. La pluralidad de las acusadas por brujería eran madres y esposas de familias que llevaban una vida aparentemente normal. En algunos casos la familia desconoce las actuaciones de esta brujas y en otras; la familia trata de encubrir porque también son partícipes de la brujería. En este periodo las personas hacían la vida de día conforme las horas solares, y dormían de noche con la oscuridad de la luna. Las personas que transitaban la noche eran acusadas de brujería aunque no necesariamente se dirigieran a realizar algún rito mágico. Por el día mantenían una vida normal y trataban de conseguir los elementos que necesitaban para las pócimas. Los conjuros y hechicería solían ser actos practicados por la noche. Algo habitual

en la vida de las brujas es preparar pócimas, ungüentos y realizar sacrificios. Un ejemplo de ello son las pócimas y brujas con poderes amorosos. En el libro de Maria Tausiet (2007) explica como los amarres amorosos eran algo habitual entre las prácticas que realizaban las brujas. Los amarres son uniones que se supone que son creadas por la intervención de la bruja con su magia en los asuntos del corazón. Se realizaban de formas muy diversas, pero la mayoría de estos amarres eran realizados a partir de un objeto de la persona. También proponía a su clientela hacerles entrar en contacto con un objeto suyo ó rastro biológico. Así muchas mujeres hacían beber a sus enamorados pócimas preparadas por las brujas compuestas por su pis, les ponían pelo u objetos en contacto con ellos sin que se dieran cuenta. Existen múltiples formas para realizar el amarre amoroso y en los juicios aparecen reflejadas algunas de ellas. El hecho de que existieran leyes que condenaba los conjuros amorosos es porque algunas personas los practicaban. Este tipo de conjuros suelen ser consumidos, la mayoría, por otras mujeres.

Entre las prácticas que son realizadas por mujeres acusadas de brujería encontramos aquelarres, vuelos, curanderas de enfermedades o matronas, adivinadoras del futuro, personas conectadas con los muertos y en contacto con el demonio.

En el libro de María Tausiet (2007) encontramos muchos casos de brujas acusadas por realizar adivinaciones de futuro. A través de las cartas, la lectura de manos, con elementos del propio cuerpo u objetos de la persona; adivinaban su destino. En una época donde la cuestión de la muerte comienza a ser cada vez más replanteada. Ya no se trata de una sociedad que espera la llegada de la muerte sino que comienza a disfrutar del gusto por la vida. La cuestión del futuro y del destino es algo ansiado de conocer por la mayoría. También eran capaces de manipularlo y cambiarlo a su antojo. En algunos juicios de este libro nos encontramos con casos en los que las acusadas son juzgadas por su relación con los muertos. Las familias acuden a estas mujeres por la pérdida de un ser querido, con el deseo de ponerse en contacto con el fallecido. Las brujas aprovechan esta necesidad del ser humano de estar en contacto con sus antepasados para sacar partido y negocio. A través de conjuros, muchas veces son oraciones o blasfemias, consigue contactar con ellos. En ocasiones son poseídas por el propio muerto para transmitir el mensaje a sus familiares, o eso hacen creer a los testigos. Los juicios por el contacto con los muertos están muy relacionados con el demonio. Las brujas a través del contacto con los muertos se acercan al demonio, por eso son juzgadas por la Iglesia. El contacto con el demonio implica la intervención del catolicismo con los curas y párrocos. El demonio puede poseerlas y así se defienden en los juicios. Suelen ser acusadas de mantener relaciones sexuales con el demonio. Acusadas también de realizar orgías para invocar al demonio y tener relaciones sexuales con animales. Se relacionan mucho los conceptos de

brujería, demonología y la sexualidad. Las brujas son inculpadas por realizar sacrificios de animales, incluso sacrificios humanos (sobre todo a niños). También existen testimonios de sacrificios de hombres. Los sacrificios a niños son más numerosos. No es de extrañar que en la sociedad moderna se sacrificaran niños recién nacidos como bastardos o hijos de pobres. Muchas mujeres preferían asesinar a sus hijos por no tener alimento con los que sustentarlo, por ser hijos de quienes no debían. Las familias pobres también solían matar a sus hijos pequeños porque ya tenían muchos a los que alimentar. Sacrificar a los hijos con deformidades es algo habitual desde la antigüedad. Los niños con algún problema, los cuales no van a servir para trabajar son sacrificados. Las brujas son acusadas de estos sacrificios. Los testigos aseguran verlas asesinar a los niños pequeños y recién nacidos. Las brujas son denuncias por realizar sacrificios con niños, comerse su corazón o sus entrañas, al igual que determinado tipo de animales.

Los aquelarres son reuniones de brujas que se hacen en los valles o las montañas, alejadas de los núcleos poblacionales entre un número importante de brujas (Anexo 10.2). Lugar donde se reunían para realizar actividades prohibidas. Visto como el día festivo para estas mujeres, momento donde pueden desarrollar las artes mágicas con sus compañeras, acercarse al demonio para ellas es un día de alegría y festividad. Sería concebido como el “sabbath” de las brujas para algunos. En el artículo de Ángel Gari, “*Los aquelarres en Aragón*” según documentos y tradición oral, son reuniones de brujas donde se trataba de iniciar a otras. El autor sostiene que en la tradición oral pervive mucho más el concepto de aquelarre. Existen lugares concretos citados en la documentación que son conocidos como lugares de reunión pero se desconoce el motivo. Una de las teorías interpretativas acerca de estos lugares y ciertos ritos atribuidos a la brujería, es que son tradiciones que proceden del paganismo y en la cultura cristiana se manifiestan de alguna manera. Es lógico pensar que detrás de estas tradiciones estuvieran las mujeres ya que habitualmente han sido las encargadas de conservar la historia y las tradiciones familiares, las encargadas de transmitirlas a los descendientes. Las mujeres conocían remedios que algunos médicos desconocían por tradición oral, familiar. Esta tradición que pasa de generación en generación se conserva mejor en los pueblos. La concentración de un mayor número de brujas en una misma zona se da más en las zonas rurales que en las ciudades. Los puntos señalados para los aquelarres de las zonas rurales son amplios espacios naturales. Las brujas están en continuo contacto con la naturaleza. Se trata de una conexión mágica con los animales, plantas, estrellas, luna y otros elementos naturales. En este artículo, Ángel Gari nos explica como el uso de ciertas drogas a través de ungüentos era realizado por las brujas. Las sustancias que alteran los sistemas nerviosos y provocan alucinaciones son atribuidas a este grupo social durante la realización de los aquelarres. Buscan conectar con el entorno natural de otra manera. El uso de

drogas a través de diferentes mecanismos de ingestión, como podían ser plantas preparadas e ingeridas directamente, la bufotenina del sapo es una de las conocidas gracias a la documentación, ungüentos en forma de cremas, que al entrar en contacto con la piel hacen reacción. En la ingestión de este tipo de psicótropicos encontramos las explicaciones a las distorsiones de la realidad que podían tener algunos testigos que dicen haber participado. Las brujas solían acudir a los aquelarres volando, ya fuera con una escoba, un palo, o transformándose en un animal volador. Esta explicación de sentir que el cuerpo es capaz de transgredir lo imposible y volar; podemos encontrarla en el uso de estas drogas (Anexo 10.3). Las alucinaciones son consecuencia del uso de sustancias que usaron estas brujas para sus ritos. Sustancias que estaban claramente prohibidas por las autoridades, por producir alteraciones en el organismo y mentalidad de las personas que las consumen. Se trata de una sustancia que altera a la población y puede hacer que no se cumplan las normas establecidas. Alteran el orden y en ocasiones, son sustancias que convierten a la persona en alguien violento. La atribución de la violencia en los aquelarres puede ser atribuida por este hecho. Estas sustancias son peligrosas para la salud por lo que sería otra razón más por lo que están completamente prohibidas. Si bien es cierto que en la Edad Moderna no se conocen aún claramente los efectos de ciertas sustancias por la falta de estudios que tiene un gran desarrollo en este periodo en materia científica. La existencia de estatutos locales en Aragón sobre los aquelarres demuestra la preocupación por la agrupación de un número alto de brujas. Esta será una de las conclusiones e interpretaciones aproximadas que realiza Ángel Gari en el artículo. Las mujeres que se citan como asistentes a estos aquelarres son pobres, de una economía media y mujeres de mediana o avanzada edad. Otra de las conclusiones del autor bastante interesante sobre el tema de los aquelarres en Aragón es la visión violenta que se tiene de ellos. Al ser connotaciones negativas y atribuidas a las mujeres nos hace pensar que la brujería resulta una agresión sutil a la sociedad patriarcal, por eso son las mujeres las culpables. Los perseguidores de las brujas en cambio serán los hombres, figuras como la de los inquisidores, curas y jueces. La utilización del macho cabrío, sobre todo en el mundo pastoril, sigue siendo una representación del control que tiene la sociedad patriarcal según las conclusiones del autor.

Las curanderas eran juzgadas en ocasiones como brujas. Mujeres que practicaban la medicina y fueron perseguidas. En el artículo de María Tausiet, “Comadronas brujas en Aragón en la Edad Moderna, Mito y realidad”, nos explica como algunas mujeres dedicadas a las labores sanitarias, las parteras y comadronas, eran inculpadas por delitos de brujería. Cuando el bebe o la madre morían en el parto, estas mujeres fueron juzgadas por cometer asesinato. Los únicos testigos eran las personas que habían estado presentes en el parto, es decir, todas son mujeres. Encontramos otro hilo de conexión

entre las mujeres y la brujería. Las comadronas también eran acusadas de infilir abortos. A través de ungüentos, medicinas o plantas como el laurel, los hongos y varios tipos de veneno; las brujas eran capaces de hacer abortar a las mujeres. Culpadas de que el bebe naciera muerto, o que al tratar el embarazo le hubiera aplicado alguna pócima de bruja y provocarle un aborto a la madre. Eran acusadas de infilir la esterilidad en los hombres y mujeres por aplicar ciertas cremas en la vagina de las mujeres tras los partos. De todos los males relacionados con los nacimientos son culpables las mujeres. A lo largo de toda la historia, prácticamente en su mayoría, la esterilidad ha sido una cuestión femenina. La idea de la esterilidad del hombre era algo impensable para la sociedad aragonesa de la Edad Moderna. La sociedad patriarcal culpabiliza a la mujer de ser infértil y nunca al hombre. En el artículo también se menciona el debate sobre el alma de los niños y lo que estas brujas parteras hacían con ellos al nacer, como encomendarlos al diablo, transmitirles esterilidad para acabar con la dinastía familiar, hacerles impotentes o incluso comérselos. El alto número de infanticidios que se realizaba en esta época ayudaba a alimentar la fama de las comadronas brujas. El fenómeno común analizado por María Tausiet es como hay un alto porcentaje que decide inculpar a las matronas de ser autenticas brujas. Se trata de una época complicada donde se pudiera establecer una diferenciación clara y exacta sobre la medicina y la magia, ambos conceptos están muy entremezclados y hacen difícil que la población los diferencie. De las denuncias realizadas a estas comadronas comprendemos el desconocimiento del momento sobre las técnicas de la medicina. La mayoría eran mujeres conocedoras de los embarazos y los partos, por ser también madres y por haber asistido tantos como requirieran su colaboración. La tradición oral pervive en las familias y las mujeres conocían técnicas, remedios usados para tratar los nacimientos y evitar ciertos dolores. También es cierto que entre la tradición popular se conocen venenos para abortar a los hijos no deseados, sobre todo entre las mujeres. El aborto no era aceptado por la sociedad católica por lo que es lógico que se realizara de manera privada. Muchas de las comadronas acusadas por brujería son mujeres que ayudaron a otras a practicarse un aborto.

Tradicionalmente los partos eran asistidos entre vecinas. En la comunidad se ayudaban unos a otros. Con el cambio social, mental y económico que comienza a darse en la Edad Moderna, sobre todo con el cambio de los trabajos artesanales a las profesionales, el oficio de partera y comadrona también empieza a cambiar. Todo comienza a transformarse en una sociedad capitalista, por lo que el beneficio propio da lugar a más especulaciones. Es por eso que durante la Edad Moderna se dan tantos casos de mujeres comadronas acusadas de brujería. También encontramos el caso de algún hombre que práctica la medicina y es acusado de brujo y hechicero, aunque en menor grado. Las mujeres que se dedicaban a la medicina solían ser acusadas de brujas, mientras que los hombres eran médicos o curanderos. Debemos de

tener en cuenta que los hombres se dedican a la medicina culta, mientras que el oficio de las parteras, al ser desarrollado por mujeres queda degradado a una posición inferior que la que tienen los médicos. El concepto de bruja asociado con las comadronas lo encontramos en tratados para combatir la brujería como ocurre con *Malleus Malificarum* (Kraemer y Sprenger, 1976). Existen otros libros que se realizaron en la época para la ayuda y el conocimiento del método del parto, como el que aparece citado en el artículo de María Tausiet de “Comadronas brujas en Aragón en la Edad Moderna”. Este libro fue escrito en 1537 por Heinrich Steiner resultando ser un texto de gran interés para el oficio de las matronas. Cuando las comadronas se convierten en un oficio dan lugar a que timadores y estafadores se hagan pasar por entendidos, como ocurre con todas las profesiones. En la época eran más importantes las creencias para acusar a una persona que los hechos en sí mismos, aunque tuvieran una explicación completamente lógica sin necesidad de atribuirlo a la magia. Entre muchas de estas timadoras encontramos mujeres acusadas por brujería. Algunas mujeres usaron sus conocimientos para hacerse pasar por comadronas y cuando había algún problema en el parto que no sabían solucionar eran sospechosas. Ayudar a otra mujer en los abortos también era visto como sospechoso y razón suficiente para culpar a una mujer por brujería.

Comienzan los debates sobre el cuerpo de las mujeres, personas frías y húmedas por eso son más débiles y frágiles, síntomas suficientes para atribuirles constantemente la culpa sobre la impotencia o esterilidad en el matrimonio. Con respecto al matrimonio, las comadronas brujas eran las causantes de los abortos y encontramos algún caso donde las mujeres son maltratadas y no se pueden encargar de los hijos, por eso recurren a las brujas para abortar. Las teorías de los temperamentos rondan los debates sobre la biología femenina, manteniendo ideas; como que la menstruación es un mal en sí mismo, algo peligroso y que distorsiona a las mujeres. Se convierte en otro argumento más para desprestigarlas con respecto al hombre. Las brujas realizaban ciertas pócimas con la menstruación. Otro hecho más que las pone en tela de juicio y vistas como personas peligrosas. Las mujeres menopáusicas son aún más peligrosas puesto que no expulsan el mal de sí mismas. Las brujas viejas son vistas como personas menopáusicas según la concepción de la época puesto que son personas que llevan el mal dentro de sí mismas y no lo expulsan. La relación entre comadronas y brujas se sustancia de este argumento; la menstruación es un mal de las mujeres asociado a las brujas y las comadronas tienen amplios conocimientos sobre las menstruaciones féminas por la relación que guardan estas con las gestaciones. Los males de los hijos también son atribuidos a las madres. Dar el pecho con la menstruación podía transmitirle el mal al bebe. El destete temprano era motivo para acusar a las mujeres de malas madres. En concepto de mala madre y bruja muy relacionado, en contraposición a la virtud de la virgen María, imagen de buena

madre. Transmitir mala leche al niño era culpa de la madre por culpa de la mala lactancia. Visto como un descuido y abandono del bebe. Las brujas vistas como malas madres y tratar mal a sus hijos, abandonarlos, destetarlos y no prestarles cuidados.

La vida de las brujas se movía entre los oficios femeninos de la época y los propios según la zona. La razón de esto se lo debemos a la sociedad patriarcal, donde los oficios femeninos están bien diferenciados de los masculinos. La brujería es representada por el colectivo de las mujeres principalmente y se mueve en los ámbitos femeninos de la sociedad. Cada tipo de bruja realizaba actividades y practicaba diferentes acciones que les llevaban a ser juzgadas como brujas. La mayoría coincide en desarrollar unas características comunes como los dones de la adivinación, conocimiento sobre cómo se realizan los amarres amorosos, pócimas y conjuros, reuniones de varias brujas o aquelarres, ingesta de sustancias, y las más aceptadas por la sociedad, las curanderas. La mayoría son acusadas de causar lo males que asolan la región; las tormentas, las malas cosechas, los abortos o el infanticidio, etc. Otras son aceptadas y reconocidas por la sociedad como las curanderas y matronas que realizan labores sanadoras. Sí bien es cierto que cuando los problemas aparecen, son las primeras sospechosas, pero suelen ser defendidas y protegidas por el resto del pueblo gracias a las labores de ayuda prestadas.

6. Justicias encargadas de los delitos de brujería.

Las tres justicias por excelencia de la monarquía hispánica encargadas de perseguir los delitos contra la brujería son la justicia inquisitorial, la justicia episcopal y la justicia ordinaria. Todos los organismos están al servicio de las élites.

La justicia inquisitorial y la justicia episcopal o Santo Oficio tenían en común que la última decisión estaría personificada en la figura del Papa. Ambas proceden de los poderes que la Iglesia Católica despliega a lo largo de toda Europa y concretamente en Aragón. Serán oficios desarrollados por personas pertenecientes al clero, con unos valores y obligaciones con respecto a la Santa Sede. Sin embargo, ambas funcionarán independientemente la una de la otra. Tendrán funciones completamente distintas aunque posean competencias similares. Un ejemplo son los casos de brujería, donde en Aragón pueden ser juzgados por ambas. La justicia episcopal tiene funciones de controlar y juzgar a los obispos, por lo que si no son estos acusados de brujería son pocos los casos procesados por esta justicia en Aragón. Esto no significa que no tengan competencias de juzgar a cualquier persona que lo requiera por el delito contra la brujería. Si una persona era juzgada por una de las justicias no solía ser juzgada por otra. En ocasiones, encontramos disputas sobre a quién le corresponde juzgar cada caso. Las tensiones suscitadas entre ambas instituciones son solucionadas con la decisión última del Papa si entraban en conflicto. La justicia inquisitorial investiga muchos más casos relacionados con la brujería (Anexo 10.4). Su incidencia es menor en los casos de brujería en comparación a la alta participación de la justicia ordinaria. La inquisición tiene una larga tradición en la Iglesia Católica, pero fue reiniciada por los Reyes Católicos y comenzó a desempeñar más funciones gracias a la autorización de los monarcas. La inquisición se fue haciendo cada vez con más poder dentro del Estado llegando a controlar gran parte de los asuntos y juicios importantes. La justicia inquisitorial en Aragón era la encargada de perseguir delitos de herejía. Muchos de estos delitos eran realizados por las brujas, sobre todo cuando blasfemaban o eran acusadas de tener relación con el demonio. La apostasía era duramente condenada por el tribunal inquisitorial. Las brujas solían ser acusadas de blasfemar cuando realizaban sus conjuros, nombraban a Dios y elementos bíblicos, en ocasiones las palabras eran transformadas y las hacían acordes a los ritos que realizaban. Los casos más duramente condenados eran aquellos donde las brujas cometían apostasía. La renuncia completa a la fe católica las ponía en una situación complicada de cara a la sentencia de los jueces inquisidores. La mayoría de las acusaciones realizadas a estas brujas eran confesadas por ellas mismas después de los interrogatorios. La inquisición realizaba muchos de estos interrogatorios a través de la tortura física y moral, como explica María Tausiet en su libro de

Abracadabra Omnipotens (2007). Los bienes solían ser requisados durante los procesos judiciales por lo que las persona no tenían con lo que sustentarse económicamente. La tortura era muy utilizada por la inquisición. De esta manera obtenían muchas de las declaraciones que ellos mismos buscaban. No podemos tomar como estrictamente verdaderas las confesiones realizadas bajo tortura, o más bien ninguna. El tipo de torturas físicas tan doloras hacían que los reos confesaran sin ni siquiera conocer los cargos con los que se les imputaba. Las penas eran muy diversas, pero la más común era el destierro. Entre las penas a muerte sentenciadas por la justicia inquisitorial y la justicia episcopal encontramos la quema de brujas. No fueron muchas las condenadas a morir de esta manera en Aragón pero sí que se dan algunos casos. Otras penas de muerte como la horca eran muy comunes en la época. Se colgaba a las personas en diferentes lugares de la ciudad destinados para ello. El cadáver colgado a exposición de todos se convertía en ejemplo de mala conducta cívica. Una especie de propaganda sobre lo correcto y lo indebido. Las diferentes justicias disponían de lugares y horcas propias donde exponían a los sentenciados a muerte. La manera de proceder con los juicios era un análisis de la denuncia y los hechos. Se llamaba a testigos a declarar y se interrogaba a los acusados. La mayoría no podía defenderse en los juicios por su posición social y falta de recursos. El desconocimiento sobre sus derechos también les convertía en personas vulnerables.

La justicia ordinaria condenó a más bujas que la inquisición porque debía ser la encargada de establecer el orden social entre la población. La brujería era un acto desestabilizador para el orden social, por lo que resultaba ser competencia de la justicia ordinaria. Además, el hecho de que la mayoría de las personas fueran vistas como timadores y estafadores hacía que las brujas fueran juzgadas por la justicia ordinaria, es decir, competencia de los poderes del estado. La justicia ordinaria estaba en contacto con los problemas y altercados de la población común, y les otorgaba conocimientos acerca de los hechos ocurridos en sus calles o valles. Una de las condenas habituales por brujería dictaminadas por la justicia ordinaria es la reclusión del reo en las galeras de la monarquía. Las sentencias solías oscilar, dependiendo del delito, en más o menos años al servicio del estado para desempeñar ciertos trabajos sin remuneración. Un tipo de castigo empleado en la Edad Moderna; enviar a los reclusos a servir. Otro tipo de penas, como ocurre con la inquisición, eran el destierro, la confiscación de los bienes en beneficio de la comunidad y otras veces la pena de muerte. La justicia ordinaria también disponía de su propia horca para los condenados ahorcados en un punto concreto de la ciudad de Zaragoza. No solían existir muchos conflictos con las otras justicias encargadas de perseguir estos delitos. No obstante, encontramos casos en los que la inquisición reclama la potestad de un reo y este ya ha sido sentenciado por la justicia ordinaria. La cercanía con la población en ciertos lugares más rurales hacía que tomarán una decisión más precipitada en algunos juicios. Los

condenados por la inquisición fueron menos porque tenían una visión más lejana de los asuntos que alteraban el orden público. Respecto a las brujas, las veían como personas supersticiosas. Sin embargo, la justicia ordinaria era más severa con estos casos. La alteración del orden público y el miedo en las personas era algo que debía de estar al cargo de los poderes más altos del estado, dirigido a través de sus organismos administrativos como la justicia ordinaria. Serían estos jueces los encargados de mantener el control sobre la población cuando había problemas de convivencia. La justicia ordinaria juzgo más casos, y por lo tanto tuvo más condenados por brujería, por ser una cuestión de orden social. Los derechos que otorgaba el reino de Aragón a la justicia ordinaria eran muy superiores a los de otros lugares. Un ejemplo es la figura del Justicia muy importante para la tradición aragonesa. Los fueros otorgaban unos derechos a la ciudadanía y unos mecanismos de defensa en los juicios. Estos fueron eran aprovechados por muchos de los reos, al igual que las disidencias entre diferentes instituciones. En ocasiones trataban de evitar los juicios y las penas alegando que ya habían sido juzgados por otra justicia. También alegaban excusas como que ya estaban siendo procesados por otro organismo como la inquisición.

Las justicias en Aragón tuvieron otra visión de la brujería en comparación con otros países donde fue mucho más perseguida y sentenciada. Esto no significa que en Aragón las brujas no fueran perseguidas porque sí que lo fueron. Mucho más de lo que convencionalmente se cree, la zona de Aragón tuvo una gran presencia de este fenómeno en sus tierras durante la Edad Moderna, sobre todo en la zona del pirineo aragonés. En el artículo de Ángel Gari, “Variedad del delito de brujería en Aragón”, nos explica el temprano temor que suscitan los estatutos y leyes sobre la brujería en esta región. Son elementos que perturban el orden social establecido y debe de ser controlado, dentro de un contexto social donde todo es marcado por la fe cristiana, y cualquier elemento considerado perturbador para ejercer ese control debe ser reprimido. De acuerdo con estos principios; la brujería quedaría a disposición de ser una cuestión lo suficientemente seria y transcendente como para condurar a las personas consideradas brujas. Respecto a la visión de la inquisición sobre la brujería, era severa y dura pero no demostraba una creencia muy arraigada. Las brujas eran consideradas por la inquisición unas supersticiosas. El concepto de las brujas es considerado la personificación de los miedos de la población. La búsqueda de una persona a la que culpar de las negatividades de la sociedad. No prestaban mucha atención de credibilidad a los testimonios mágicos. Los conflictos surgidos entre las diferentes instituciones; el autor nos explica como el Santo Oficio se impuso ante el poder de la inquisición en determinados casos a través de otros mecanismos. El Santo Oficio conservaba mucho poder medieval gracias a ser grandes señores feudales, con capacidad para juzgar ellos mismos en el territorio que les corresponde. La justicia ordinaria era recelosa de condenar los casos donde se pusiera en duda la fe

porque se trataba de una cuestión que le correspondía determinar a la inquisición. Los juicios sumarísimos explicados por Ángel Gari en su artículo, son juicios donde la inquisición reclama a los brujos y brujas pero ya habían sido sentenciados y ejecutados. La proximidad a la justicia ordinaria por parte de los denunciantes es otra de las explicaciones que encontramos a las razones por las que la justicia ordinaria fue la institución que más casos de brujería juzgó, además de ser una cuestión de orden social. Solían denunciar los casos de brujería a la inquisición cuando había relaciones y proximidad familiar entre los jueces y los acusados de una misma localidad. La influencia de las relaciones personales podía determinar que fueran juicios rápidos y más duros con las sentencias definitivas, o todo lo contrario. Los juicios apenas tenían derecho de apelación. Los sentenciados eran comúnmente personas pobres, sin recursos, sobre todo mujeres que ocupaban un segundo lugar en la sociedad patriarcal. Se realizaban juicios sumarísimos y sin apelación. Algunos casos de personas con cargos más valorados podían atenerse a la defensa en sus juicios y acceder a los recursos de apelación.

La concepción del delito de brujería era algo más complicado para la justicia ordinaria ya que no estaba estrictamente definido, se trataba de una acción delictiva por lo que era más complicada de juzgar. Para la inquisición y el Vaticano era un delito muy claro y fácil de juzgar, se trataba de una herejía. Sin la concepción demoniaca que tenía la iglesia con respecto a estos delitos, la justicia ordinaria lo consideraba delitos de engaños y estafas, cuestiones alejadas de la fe. El equilibrio político esta cimentado en la religión. Las brujas son perseguidas por alterar el orden del grupo. Son miembros incluidas en la sociedad y toleradas pero cuando la situación escapa del control de las autoridades son vistas como criminales. En Aragón, los juicios por brujería eran controlados por las diferentes instituciones de justicias y las diócesis eclesiásticas del territorio, con un gran peso en la toma de decisiones, muy cercanos a la vida cotidiana y el control de la comunidad.

7. Persecución de las mujeres brujas.

En Aragón fueron condenados por la inquisición más brujos hombres que brujas mujeres. Según los registros del Santo Oficio, fueron condenadas más mujeres brujas que hombres brujos. Una de las interpretaciones del artículo de Ángel Gari, “*Variedad del delito de brujería en Aragón*”, y tras realizar una investigación para contabilizar los casos de la documentación archivística; es que fueron condenadas un número mayor de mujeres que de hombres por el delito de la brujería en Aragón. A lo largo del libro de Abracadabra Omnipontens (Tausiet, 2007), la autora explica la continua persecución a las brujas. Las mujeres fueron más juzgadas por este delito que los hombres y es socialmente atribuido un mal de las mujeres. Entre los casos abundan el nombre de sospechosas y testigos o cómplices femeninas. Las brujas solían estar acompañadas de otras brujas y aprendices. Unidad entre mujeres que portan el mal. La unión de todas ellas podía acarrear terribles consecuencias según las creencias del momento, por eso debía ser una cuestión controlada por las autoridades, dada la peligrosidad que significaba tener a las brujas cerca. Las tempranas leyes acerca de la persecución de estos delitos denota la necesidad de pararlos. El hecho de que se persiguiera esencialmente a mujeres, las convertía en personas que se refugiaban en sí mismas y se alejaban de lo público o lo social. El miedo de ser juzgadas y condenadas las recluía cada vez más en una sociedad donde sus deberes están definidos por los valores cristianos femeninos. Este modo de persecución era provocado por el miedo del peligro mágico. Todo ello deriva en el control absoluto de un colectivo social, el cual ya estaba muy supeditado a las decisiones del estado patriarcal.

Para el análisis sobre la persecución femenina a través de las brujas en la sociedad patriarcal moderna nos centraremos en analizar el artículo de Yolanda Beteta Martín: “*Entre conjuros y pactos diabólicos. La proyección simbólica de las mujeres en el discurso demonológico*”. Sus conclusiones y aproximaciones acerca del tema nos llevan a una visión de la historia social diferente y más cercana a los estudios sobre las mujeres en la historia. Nos muestra como la utilización del imaginario colectivo sirvió para mantener aún más controlado el grupo social de las mujeres. La definición de bruja como una connotación negativa ha pervivido en la sociedad hasta la actualidad. Desde el siglo XIV surgen nuevas formas de espiritualidad más individuales. La llegada de la imprenta y la difusión de la biblia dieron lugar a realizar interpretaciones diferentes y surgieron en este contexto los protestantes. La sociedad es cada vez más intimista, esto dejaba lugar a la sospecha de las personas, y aún más en concreto de las mujeres. Las que practicaban este nuevo estilo de espiritualidad íntima fueron calificadas de brujas. La Querella de las Mujeres hace replantear el debate ideológico entorno a la cuestión femenina. Estos

debates inciden en la obsesión por algunos académicos de cuestionar a las mujeres. Momentos de tensión en los que el patriarcado teme perder su poder o parte de él. No deja que sea compartido y pone especial atención a las actuaciones de las mujeres. Será una época donde resucita la superstición, la demonología y es atribuida a las mujeres, convirtiéndose esta idea en razón suficiente para la persecución de las brujas. La Querella de las mujeres⁴ es un debate intelectual que comienza en el siglo XIV y termina en el siglo XVIII con la revolución francesa y el cambio de valores que emanan de esta. El inicio de este debate ideológico comienza con el libro *La ciudad de las Damas*, escrito por Christine de Pizan en 1405. Se reclama el derecho para las mujeres de acceder al mundo académico.

La deslegitimización de las mujeres se centra en la demonización de la mujer y la naturaleza femenina. Las acusaciones por brujería llevaron a esas personas a sufrir la exclusión social de sus vecinos por ser señaladas. Los libros que se escriben en torno a esta cuestión tratan de secundar estas ideas. Las brujas vistas como demonios; se centran ahí las supersticiones. Estos seres mágicos, las brujas, son toleradas para ser los sujetos donde poner el énfasis de la culpa, el mal, el demonio y supersticiones en general. Un ejemplo de ello son los libros redactados en torno al debate sobre el demonio y la bruja, como el citado en el artículo de Yolanda Beteta, *Fortalitium Fidei* escrito por Alonso de Espina, donde asocia la mujer con la sexualidad insaciable. Son personas seducidas por el demonio, la mayoría de las veces son las mujeres, las víctimas de este demonio porque son personas más débiles que los hombres ante las tentaciones. La debilidad y la tentación son valores atribuidos tradicionalmente a la mujer. En la religión católica; desde el principio de los tiempos Eva pecó con la tentación y en consecuencia condujo a los hombres al mal. Esta idea o sentimiento está muy arraigada en el imaginario de la gente. Cuando comienza el cambio de mentalidad, estos valores lascivos y sexuales, considerados malignos para la sociedad cristiana, son atribuidos a las brujas. Alonso de Espina recurre al mito de Merlín, hijo de Asmodeo y una mujer. Asmodeo es el demonio de la lujuria según la tradición católica. La asociación del victimismo de las mujeres pertenece al contexto social patriarcal del momento. En cambio, la asimilación de la mujer con respecto a las connotaciones negativas demoniacas, y vistas como víctimas porque son más débiles; responde a la necesidad de culpar a las mujeres y convertirlas en brujas. Las mujeres son vistas como instrumentos utilizados por los demonios para hacer el mal. Ellas no tienen la crueldad en sí mismas, sino que es implantada por los demonios (verdaderos portadores del mal), pero su naturaleza imperfecta hace que sean buscadas por el demonio. Las brujas se burlan del demonio y en consecuencia ellas son burladas por el demonio. Esta cuestión está muy relacionada con las ideas de la Iglesia Católica y los debates

⁴ La Querella de las mujeres es uno de los debates más largos entre los académicos a lo largo de la historia. Tiene una gran importancia en lo referente a los derechos de las mujeres.

en torno a la cuestión del cuerpo femenino. Sociedades que se mueven entre el escepticismo y las creencias demonológicas. Con la publicación de *Malleus Malificarum* (Kraemer y Sprenger, 1976), se dan por buenas estas afirmaciones. Este libro presenta ser la aceptación absoluta de la brujería para la sociedad católica. La iglesia diabólica es lo contrario a la iglesia católica en todos los aspectos. Las brujas son los seres que representan en la tierra a un ser superior que ellas como el diablo. En la iglesia son los hombres los emisarios de Dios personificados en curas, obispos, párrocos y los cargos desarrollados por todas las personas pertenecientes a la iglesia, es decir, cargos reservados a los hombres. Esta podría ser otra de las razones por las que la iglesia tiene tanto temor al fenómeno de las brujas. Los males y miedos son canalizados en las mujeres a través de la figura de las brujas, tanto por parte del Estado, la Iglesia y la mentalidad común de la población.

Según las interpretaciones de la autora Yolanda Beteta, las mujeres sirven como chivo expiatorio del cambio socio-político que se desarrolla durante la Edad Moderna. El fin del feudalismo y de la unidad cristiana pone de manifiesto la necesidad de canalizar el miedo del cambio en la población. Parte de ese miedo es orientado a un sector social como el de las mujeres, atribuyéndoles a ellas las acciones de brujería. Se eliminan las críticas sobre la discriminación de las mujeres, se focaliza el descontento social y es una manera de cohesionar a la sociedad ante un enemigo común; las brujas. Comienzan a demonizar a la mujer para invisibilizar su papel en los ámbitos públicos. Momento en el que el patriarcado se enfrenta a situaciones complicadas para mantener su soberanía como son el fin del sistema feudal, la Querella de las mujeres y los movimientos heréticos que ponen en peligro la unidad eclesiástica.

7.1 Legado de las brujas.

El legado de la brujería es depositado principalmente en la figura de las mujeres. Conforme se van dejando de hacer juicios y persecuciones contra las brujas; menos testimonios, menos credibilidad tienen entre la sociedad. Los avances científicos hacen que la medicina se empiece a distinguir de la magia pero siempre permanecen ciertas creencias tradicionales, sobre todo en las zonas rurales como ocurre en Aragón. Posteriormente a la persecución de las brujas, comienzan los mitos y leyendas que permanecen en la actualidad, aunque muchos se han perdido. La mayoría de ellos están fundamentados en sucesos ocurridos realmente, transmitidos por tradición oral de generación en generación, y algunos de ellos conservados en la documentación archivística.

Los mitos y leyendas dan lugar a la creación de una gran colección de novelas que tienen un gran apogeo durante el romanticismo. En el artículo de María Tausiet (2019), “*Malas Madres, De brujas voraces a fantasmas letales*”, nos habla de Fernández de Moratín, amigo de Goya y escritor español. Realizaba obras muy críticas con la sociedad de su tiempo, un ejemplo de esto es la reedición que escribe sobre el proceso de fe que se dio en Zugarramurdi en 1610. La reedición de este proceso la realiza para la celebración del segundo centenario. Añadió notas irónicas que tenían la intención de desprestigiar al tribunal. En el arte también dejan su huella artistas importantes como Goya. Sus grabados muestran el interés que desarollo el artista por este mundo fantástico. A través de él, trata de hacer una exageración de los actos que se califican como brujería. Representaciones sobre todo de mujeres, en diferentes lugares como los aquelarres, desnudas, volando, haciendo sacrificios y pócimas etc. Serán muchas las representaciones sobre las brujas que se van dando a lo largo de la historia. El turismo también hereda el legado que las brujas dejan en diferentes zonas. En Aragón podemos encontrar diversos pueblos para hacer rutas y actividades en lugares donde se celebraron y acusaron a muchas mujeres por brujería. Estas zonas están situadas sobre todo en la zona del Pirineo, donde perviven algunos elementos arquitectónicos en las casas que muestran el imaginario heredado, como pueden ser las chimeneas para repeler a las brujas cuando vuelan. El turismo ha recogido estas tradiciones y las ha mantenido de manera diferente, tal y como las conocemos actualmente.

El modelo de bruja de la Edad Moderna desaparece en la actualidad dejando su huella en ciertos elementos que pasan desapercibidos. Sí bien es cierto que la imagen de bruja desaparece, las connotaciones negativas para la mujer continúan. Un ejemplo de ello lo podemos comprobar en el propio significado actual que se le da a la palabra bruja. Término atribuido a una mujer mala, utilizado cuando se busca desprestigar, degradar, agredir verbalmente a una mujer. En los últimos años y con el aumento de la importancia que han tenido las manifestaciones feministas en la sociedad, algunos colectivos han resucitado esta idea de bruja. En las manifestaciones del 8 de marzo podemos ver carteles con frases como: “*Somos las nietas de las brujas que no pudisteis quemar*”. La utilización del concepto de bruja es un elemento que ha continuado a lo largo de la historia, desde la Edad Moderna, ligado a la idea de la feminidad.

8. Conclusiones:

Las brujas son objeto de estudio muy interesante para la historia social y cultural. La composición de sus grupos, sus costumbres y juicios nos acercan más a conocer la sociedad del momento en cuestión de pensamiento; sus miedos, deseos y supersticiones. El mundo fantástico es analizado para establecer una relación con la realidad. A través de los casos expuestos por las fuentes historiográficas, y las interpretaciones y estudios de los autores citados; encontramos una realidad muy clara, y es que las mujeres fueron más perseguidas que los hombres por estos delitos. Se podría interpretar como uno de los modelos de represión de género que resultaría muy interesante para el estudio de la historia de las mujeres.

Las conclusiones tras la realización de este trabajo es establecer una explicación lo más próxima a la racionalidad y realidad de los hechos que suscitaron el fenómeno de las brujas en Aragón;

1. En Aragón existieron muchos más casos y juicios sobre la brujería de lo que comúnmente se conoce. El desarrollo del fenómeno de las brujas se atribuye sobre todo a la zona de Alemania pero se extiende a lo largo de toda Europa. Analizando las interpretaciones de María Tausiet y Ángel Gari, los dos investigadores por excelencia de este tema en la Edad Moderna y en esta zona, nos damos cuenta de que existieron muchos más casos de brujería de lo que se piensa entre ambas zonas; la ciudad y la zona rural. En Aragón existieron numerosos casos pero sobre todo en zonas rurales del norte.
2. Los jueces veían como surrealistas la mayoría de los casos. Aunque existirán creencias muy arraigadas entre la población sobre la magia y la brujería, muchos casos fueron juzgados como estafadores y timadores. La necesidad de poner leyes sobre este delito en Aragón demuestra la necesidad de control por parte de las autoridades sobre esta cuestión. Un tema que preocupaba. Probablemente hubo bastantes más casos de brujería que los conocidos en la documentación por el gran interés y preocupación que este tema suscitaba a las autoridades e inquietaba a la población.
3. Los acusados por brujería solían ser personas que tratan de sobrevivir a base de engaños y manipulaciones de la realidad, de los hechos. Gente que se mueve en el mundo de la picaresca moderna, hacen creer a los

demás su capacidad de remedio y dones para obtener un beneficio. Momento de mucha confusión entre los conceptos ciencia y magia, y esto es aprovechado por gente con ciertos dones picarescos para manipular al resto. El miedo que ellos suscitan y amplificado por la fe católica que los demoniza, hace que sea una cuestión importante a tener en cuenta para el control social que ejerce el Estado. La mayoría son personas que tratan de ganarse la vida, interpretado como un oficio más de la población y no permitido legalmente, incluso perseguido si este cuestiona o pone en peligro los valores cristianos aragoneses.

4. Los saludadores y las comadronas, curanderas; son las únicas personas con dones mágicos autorizadas para utilizarlos sí así lo requiere la población o las autoridades pertinentes. El resto de personas que desarrollan actividades atribuidas a las brujas son perseguidos y sentenciados. Los saludadores están permitidos y son un oficio de hombres. Es decir, la magia es controlada por los hombres autorizados. Las comadronas, curanderas son mujeres mucho más vigiladas aunque realizan labores sanitarias. Es por esto que son permitidas. Los curas que realizan exorcismos a brujas o personas que han sido poseídas por el demonio son permitidos y tolerados, ya que ellos no poseen dones mágicos como tal, sino que son curas concretos que conocen el método para traer de vuelta esas almas a través de la religión. Los lugares destinados a los exorcismos y captura de brujas como los esconjuradores demuestran la preocupación y superstición de la sociedad en la Edad Moderna.
5. El concepto de bruja y mujer acaban fusionándose. Con el cambio de sociedad medieval a moderna, se busca un colectivo al cual culpar y controlar. Este grupo serán las mujeres, muchas perseguidas por ser brujas. La persecución y delito sobre la brujería llevaba al desprecio social y discriminación dentro de la sociedad. Se señala a las acusadas, las cuales apenas tienen derechos de apelación en los juicios. Las connotaciones negativas son atribuidas a las mujeres desde mensajes lanzados por la iglesia y la opinión del patriarcado. Esta situación crea un camino bastante desfavorable para las mujeres, siendo señaladas y vigiladas por sus actuaciones mucho más que los hombres. El legado del concepto de bruja también ha quedado asociado a las mujeres. A través de novelas, el arte, la cultura, la tradición oral se establece la imagen de bruja como una mujer.

Los objetivos de conocer la situación de las mujeres brujas y hacer un análisis sobre el estado en el que se sitúan estas mujeres han sido alcanzados. Establecer una realidad histórica sobre las acusaciones de brujería y los delitos que son perseguidos, basada en los estudios de los autores citados. Conocer las prácticas que solían realizar las personas acusadas por brujería y tratar de comprender las supersticiones y preocupaciones de la mayoría de la población.

9. Bibliografía:

Tausiet, M. (2007). *Abracadabra Omnipotens, Magia urbana en Zaragoza en la Edad Moderna*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

Kraemer, H. y Sprenger, J. (1976). *Malleus Maleficarum, El martillo de las brujas*. (1^a ed.) España, Madrid: Felmar. Traducción: Jiménez Monteserín, M.

Adell Castán, José A. y García Rodríguez, C. (2009). “Brujas y seres mágicos de Aragón”. *Escritores, Dossiers Feministes*, 13. 2009, 103-133. *Facultad de Ciencias de la Salud y Deportes de Huesca*. Disponible en: <file:///C:/Users/evaar/Desktop/TFG/Material%20internet%20YO/642-2404-1-PB.pdf> [Consultado 20-05-20]

Benito, M^a Jesús (2009/2020). UNED. *Estructura social de la Edad Moderna*. Disponible en: <http://derecho.isipedia.com/primero/cultura-europea-en-espana/03-estructura-social-de-la-edad-moderna> [Consultado 4-06-20].

Beteta Martín, Y. “Entre conjuros y pactos diabólicos. La proyección simbólica de las mujeres en el discurso demonológico.”. *Universidad Complutense de Madrid*. Disponible en: <file:///C:/Users/evaar/Desktop/TFG/Material%20de%20Ana%20Morte/le%C3%AAddos/beteta,%20mujeres%20y%20discurso%20demonologico.pdf> [Consultado 12-04-20].

Biblioteca virtual de Miguel de Cervantes (2003). Autor Espina, Alonso de, m.1469. *Fortalitium Fidei* (en formato HTML). Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/fortalitium-fidei--6/> [Consultado 11-04-20].

Biblioteca virtual de Miguel de Cervantes (2020). *La Monarquía Hispánica, los Austrias, Carlos I 1516-1556*. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/carlos1.shtml> [Consultado 20-05-20].

Fundación Goya en Aragón (2007/2020). Fundación Goya en Aragón. Disponible en: <https://fundaciongoyaenaragon.es/catalogo/title:brujas> [Consultado 6-06-20].

García Martín, P. y Mora Cañada, A. Las fiestas populares en España Siglos XVI-XVIII. Disponible en: file:///C:/Users/evaar/Desktop/TFG/Material%20internet%20YO/fiestas_mora_1995.pdf [Consultado 16-05-20]

Gari Lacruz, Á. La brujería en Aragón. Disponible en: [file:///C:/Users/evaar/Desktop/TFG/Material%20internet%20Paco/Brujer%C3%A1Da%20en%20Arag%C3%B3n%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/evaar/Desktop/TFG/Material%20internet%20Paco/Brujer%C3%A1Da%20en%20Arag%C3%B3n%20(1).pdf) [Consultado 07-04-20].

Gari lacruz, Á. La brujería en los Pirineos (siglos XIII al XVII), Aproximación a su historia. Disponible en: <file:///C:/Users/evaar/Desktop/TFG/Material%20internet%20Paco/Dialnet-BrujeriaEnLosPirineosSiglosXIIIAIXVIIAproximacionA-3392731.pdf> [Consultado 07-04-20].

Gari Lacruz, Á. (2012). La posesión demoniaca en el Pirineo Aragonés. Disponible en: [file:///C:/Users/evaar/Desktop/TFG/Material%20internet%20Paco/Bruj%20Pirineos%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/evaar/Desktop/TFG/Material%20internet%20Paco/Bruj%20Pirineos%20(1).pdf) [Consultado 07-04-20].

Gari Lacruz, Á. Los aquelarres en Aragón según los documentos y la tradición oral. Disponible en: <file:///C:/Users/evaar/Desktop/TFG/Material%20de%20Ana%20Morte/le%C3%ADDdos/gari%20lacruz,%20aquelarres%20en%20aragon.pdf> [Consultado 12-04-20].

Gari Lacruz, Á. Variedad de competencias en el delito de brujería en Aragón (1600-1650). Disponible en: <file:///C:/Users/evaar/Desktop/TFG/Material%20de%20Ana%20Morte/le%C3%ADDdos/gari%20lacruz,%20delito%20brujeria%20aragon.pdf> [Consultado 12-04-20]

Genovés Estrada, Isabel (2012). Los ojos de hípatía. *Los libros prohibidos por la inquisición*. Disponible en: <https://losojosdehipatia.com.es/cultura/historia/los-libros-prohibidos-por-la-inquisicion/> [Consultado 06-06-20].

Gran Enciclopedia Aragonesa (2000/2011). GEA. *Inquisición, Tribunal del Santo Oficio*. Disponible en: http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=7113 [Consultado 06-06-20].

Identidad Aragonesa (2019). “Brujas célebres de Aragón”. WordPress. [Blog]. 31 de octubre. Disponible en: <https://identidadaragonesa.wordpress.com/2019/10/31/brujas-celebres-de-aragon/> [Consultado 02-06-20].

Machaj, Morgan (2019). ArcGIS StoryMaps. *La caída del imperio musulmán en la Península Ibérica*. Disponible en: <https://storymaps.arcgis.com/stories/11443a1a21ca4ee3a49c75430d825346> [Consultado 2-06-20].

Marino, Alejo (2018). Historiando. *Edad Moderna 1492 a 1789*. Disponible en: <https://www.historiando.org/edad-moderna/> [Consultado 23-05-20].

Miguel, Adrián (2016). Aprendes la historia. *H^a Edad Moderna de España, Estructura social estamental: Nobleza, clero, burgueses, campesinos, clases populares urbanas y sectores marginados*. Disponible en: <http://www.aprehenderlahistoria.com/2016/08/h-edad-moderna-de-espana-estructura.html> [Consultado 23-05-20].

Museo Nacional del Prado (2019). Museo Nacional del Prado. Disponible en: <https://www.museodelprado.es/colección/obra-de-arte/aquellos-polbos/a6a5d912-f4be-4c67-bd13-8c71c4fa235c> [Consultado 6-06-20].

Real Academia Española, Diccionarios anteriores (1726/2016). *Nuevo tesoro lexicográfico*. Disponible en: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll> [Consultado 22-04-20].

Salas Auséns, José A. (1988). "La demografía histórica en Aragón". *Revista Zurita* 57. 1988, Pp.7-24. I.S.S.N 0044-5517. Disponible en: <file:///C:/Users/evaar/Desktop/TFG/Material%20internet%20YO/1salas.pdf> [Consultado 16-05-20].

Sánchez Borroy, Ana (2019). Entrevista de Ángel Gari, publicado por eldiario.es. "Hubo casos en que la Inquisición juzgó a brujas y las libro de la muerte; la justicia ordinaria las habría ahorcado". Disponible en: https://www.eldiario.es/aragon/cultura/brujas-pirineo-sobrarbe_0_976053266.html [Consultado 13-04-20].

Tausiet, M. "Comadronas-brujas en Aragón en la Edad Moderna: Mito y Realidad". *Instituto aragonés de antropología*. Disponible en: [file:///C:/Users/evaar/Desktop/TFG/Material%20de%20Ana%20Morte/le%C3%AAddos/tausiet,%20comadronas%20brujas%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/evaar/Desktop/TFG/Material%20de%20Ana%20Morte/le%C3%AAddos/tausiet,%20comadronas%20brujas%20(2).pdf) [Consultado 12-04-20].

Tausiet, M. (2019). "Malas madres. De brujas voraces a fantasmas letales." *Amaltea. Revista de motocrítica* 11, 2019, 57-69. Disponible en: <file:///C:/Users/evaar/Desktop/TFG/Material%20internet%20YO/63073-Article%20Text-4564456571359-2-10-20190909.pdf> [Consultado 06-05-20].

Universidad de Zaragoza (2020). Universidad de Zaragoza. *Guía de herramientas y pautas para un buen TFG: Historia 2019-20*. Disponible en: <https://moodle.unizar.es/add/course/view.php?id=31351> [Consultado 12-04-20].

Fundación Juan March. (2016). *Brujas: el vuelo del mal/ María Tausiet*. [Youtube]. 7 de abril. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=oJwlH_SMFhM [Consultado 7-05-20].

10. Anexos:

10.1



"El conjuro". Autor: Goya (1797-1798). Imagen propiedad de la Fundación Lázaro Galdiano. Esta imagen nos muestra la escena de cuatro brujas haciendo conjuros. Una muestra de las prácticas atribuidas a este colectivo. En una sola imagen podemos ver el infanticidio, la lectura y recitación de hechizos.

10.2



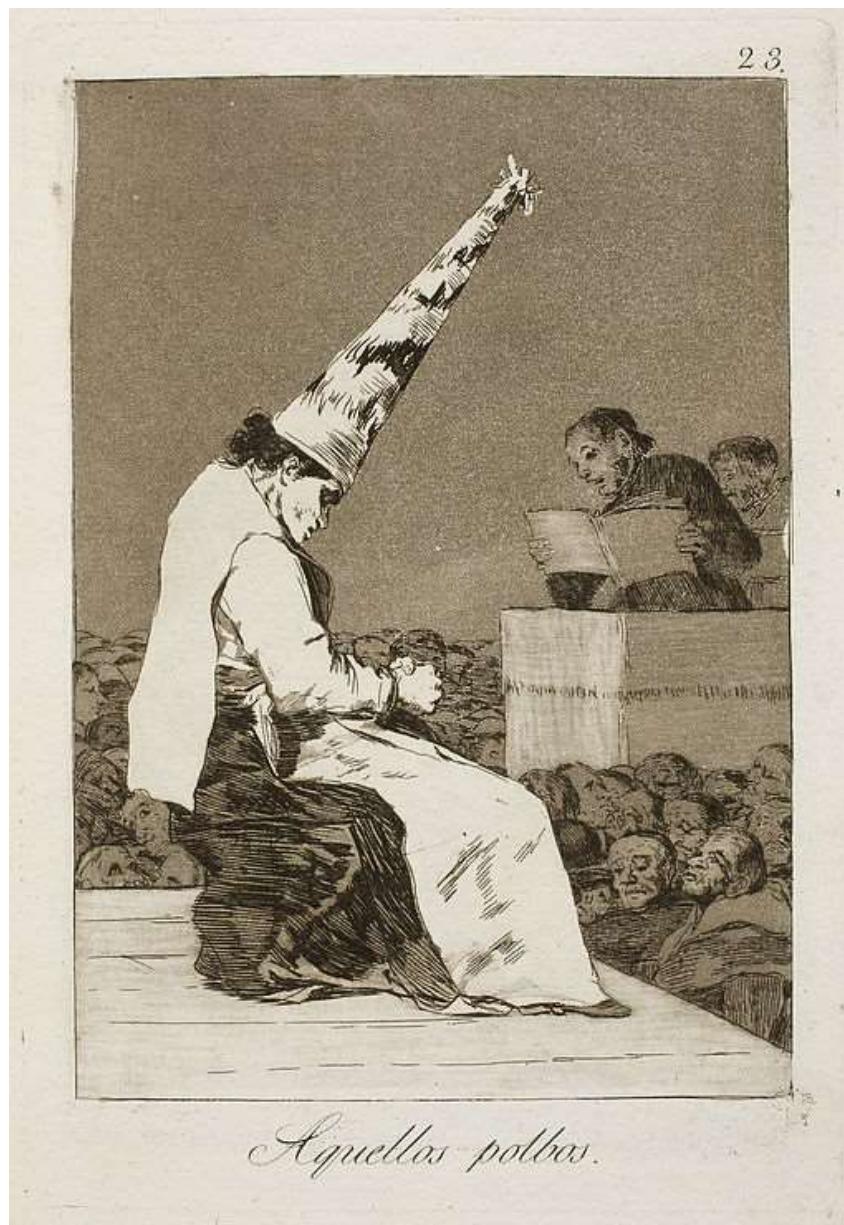
"*El aquelarre*". Autor: Goya (1797-1798). Imagen propiedad de la Fundación Lázaro Galdiano. Obra que muestra la reunión del aquelarre, entre las brujas que se sientan alrededor del demonio, representado como un macho cabrío.

10.3



"*Vuelo de brujas*". Autor: Goya (1797-1799). Imagen propiedad de la Fundación Lázaro Galdiano. En esta imagen se representa el vuelo de las brujas, y como estas se llevan a un hombre. El vuelo de las brujas está asociado con las prácticas que realizan las brujas para llegar hasta los aquelarres. Una de las explicaciones es la ingesta de sustancias que hacían tener una distorsión de la realidad y les hacía creer que volaban.

10.4



"*Aquellos polbos*". Autor: Goya (1797). Imagen encontrada en la página de El museo del Prado. Grabado que pertenece a la Serie Caprichos de Goya, [estampa 23]. Imagen de un reo hechicero que va a ser condenado por la inquisición. El juez dicta la sentencia a ojos de toda la población.